

MEMORIA ANUAL

2
0
2
2



Conectando Experiencias



LAFISE

Soluciones sin fronteras



Índice

- 3** - Presencia regional
- 4** - Grupo LAFISE
- 6** - Mensaje del presidente
- 8** - Misión, visión, principios y valores
- 10** - Mensaje del vice - presidente de bancos
- 12** - Organigrama funcional del grupo
- Estructura de Gobierno Corporativo
- Miembros de Junta Directiva
- Miembros de Comité
- Organigrama empresarial del grupo
- 18 - Contexto regional**
- A. Económico**
- Honduras
- Nicaragua
- Costa Rica
- Panamá
- República Dominicana
- C. Regulatorio**
- Honduras
- Nicaragua
- Costa Rica
- Panamá
- República Dominicana

44 - Gestión integral de riesgo

- A. Riesgo de crédito diversificado geográficamente.
- B. Riesgo de mercado
- C. Riesgo de liquidez
- D. Riesgo operativo
- E. Riesgo de PLD/FT
- F. Riesgo socio - ambiental

53 -Análisis de solvencia del grupo

56 -Impactos regulatorios

Honduras: Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Nicaragua: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Costa Rica: Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

Panamá: Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)

República Dominicana: Superintendencia de Bancos de La República Dominicana (SIB)

67 -Principales logros y actividades comerciales

- Banco LAFISE Honduras
- Banco LAFISE Costa Rica
- Banco LAFISE Nicaragua
- Banco LAFISE República Dominicana

73 -Estados financieros auditados

Presencia Regional



Nicaragua

Banco
Seguros
Puesto de bolsa
Almacenadora
110 Oficinas

Honduras

Banco
Seguros
26 Oficinas

Costa Rica

Banco
Seguros
Puesto de bolsa
8 Oficinas

Panamá

Banco
Puesto de bolsa
Fiduciaria
7 Oficinas

República Dominicana

Banco
3 Oficinas

México

Oficina representativa
1 Oficina

Miami

Oficinas representativa
Puesto de bolsa
2 Oficinas

Guatemala

Oficina representativa
Puesto de bolsa
Leasing
3 Oficinas

El Salvador

Oficina representativa
2 Oficinas

Colombia

Oficina representativa
1 Oficina

España

Oficina representativa



2019

LAFISE abre sus oficinas en España

2014

Seguros LAFISE abre sus oficinas en Costa Rica

2013

Se fundó Banco LAFISE República Dominicana

2009

Nace Fundación Zamora Terán e incorpora al programa educativo "Una Computadora por Niño" las primeras 3 escuelas

2006

Se fundó Banco LAFISE Panamá

2004

Se fundó Banco LAFISE Honduras

1997

Nace Seguros Centroamericanos, S.A., Seguros. empresa que luego pasaría a llamarse Seguros LAFISE

1996

Se fundó Banco LAFISE Costa Rica

1991

LAFISE incursiona en el sector bancario fundando Banco de Crédito Centroamericano, BANCENTRO

1989

LAFISE abre oficinas en Honduras, Guatemala y Costa Rica

1985

Apertura de la primera oficina de Banco LAFISE en miami, Estados Unidos.

Grupo LAFISE es un Holding empresarial moderno y diversificado fundado en **1985** para integrar y dinamizar los mercados de la región mediante una plataforma tecnológica de avanzada y un servicio ágil y amigable, de calidad mundial.

Grupo LAFISE se ha consolidado como el líder financiero regional en servicios especializados en banca, puestos de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización

agroexportadora, almacenes de depósito, inversiones y administración de fondos de capital de riesgo. **Las operaciones de Grupo Financiero LAFISE integran hoy los mercados de Centroamérica, Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana, Colombia y España** donde aportan soluciones financieras de avanzada para los requerimientos de instituciones, empresas y personas, apoyando el desarrollo de las comunidades y los países.

La filosofía empresarial del **Grupo LAFISE** se basa en su Misión que erige como principio estratégico la generación de valor agregado para todos sus públicos de interés, destacando como el proveedor líder de servicios bancarios y financieros en la región. Esto mediante el conocimiento a profundidad de los mercados locales de capital y la presencia física en cada país donde tenemos presencia.

38 años Trabajando en la región

11 Países

219 Oficinas y Sucursales

+1,000,000 Clientes satisfechos

+4,000 Colaboradores

+70MM Montos movilizados al año a través de nuestros canales

+1.1MM Cuentas de depósitos



Mensaje del Presidente Ejecutivo

Estimados directivos, accionistas y colaboradores:

Me complace presentar a través de nuestra Memoria 2022, el desempeño de **Grupo LAFISE** durante ese período, un año colmado de acontecimientos que han impactado fuertemente la dinámica de la actividad económica global. Entre ellos, la guerra en Ucrania, que además de traer inestabilidad, provocó una crisis energética y la falta de materias primas. A ello se suma la alta inflación, la desaceleración de China y la compleja situación de transporte debido a la falta de contenedores.

Ante estos hitos trascendentales, en **Grupo LAFISE** hemos mantenido la esperanza y hemos tomado fuerzas para caminar con nuestros clientes siempre en el centro, manteniendo a su disposición soluciones financieras sin fronteras, basando cada una de nuestras acciones en el compromiso, conocimiento de los mercados y enfoque en la transformación ante una "nueva normalidad".

Sumamos **37 años de experiencia**, en los que hemos aprendido que los tiempos de desafío se enfrentan con el mejor capital humano, personas que se ocupan de optimizar procesos, con facilidad de adaptación ante los cambios, convirtiendo los retos en oportunidades.

Además, hemos creído en invertir para que nuestro equipo de innovación continúa sorprendiendo gratamente a los clientes con procesos que ubican al cliente en el centro de todo lo que hacemos, con productos y servicios de clase mundial como lo han sido: Virtual Banking, Bancanet, Lia, productos digitales, entre otros.



La alianza con Amazon Web Services (AWS) nos permite crecer, fortalecer y mejorar nuestra transformación digital para continuar ofreciendo experiencias memorables con excelencia. Hemos trabajado para que el portafolio de productos sea el más adecuado para las personas, así como para las empresas, permitiéndonos ser resilientes, pero también generar resultados financieros que mantienen de manera sostenida nuestro crecimiento económico, en infraestructura con nuevos puntos de servicio y, con ello, más clientes han confiado en nuestra labor.

Entre los hitos relevantes para Grupo LAFISE que puedo enmarcar en esta edición, puedo mencionar: La apertura de nuevas sucursales, las cuales hoy son exitosas, como por ejemplo, en Santa Teresa de Cóbano en Costa Rica. Así como la alianza con American Express para brindar a las empresas de diferentes segmentos y sectores económicos una experiencia 100% digital con soluciones basadas en ofrecer más formas para recibir pagos bajo un modelo altamente seguro, ágil e innovador, esto por medio de Adquirencia LAFISE.



En Grupo LAFISE, creemos que al incentivar, promover y desarrollar el poder de la mujer como emprendedora, creamos cambios en la sociedad y un mayor desarrollo para nuestros países. Por ello, implementamos iniciativas que apoyen su crecimiento como empresarias; en Honduras, junto a la Fundación Zamora Terán, se lanzó un programa destinado a fomentar el Desarrollo de las PYMES con Enfoque de Género, el cual nos llena de alegría ante la acogida tan positiva alcanzada.

Ante todo el trabajo que realizamos, agradezco los reconocimientos que recibimos de firmas de prestigio, entre ellas Euromoney por el doble galardón Mejor Banco de Nicaragua y Mejor Banco para PYMES en Latinoamérica. Asimismo, Great Place to Work nos premió como Best Workplace for Women 2022, al promover la maximización del potencial humano de las mujeres que laboran en Grupo LAFISE. Además, LatinFinance otorgó al Banco LAFISE BANCENTRO el galardón como "Banco del Año en Nicaragua" por segundo año consecutivo.

Quiero también hacer mención especial a Fundación Zamora Terán, que año con año se propone metas y retos sorprendentes. Son ya 12 años de transformar la educación a través de la tecnología, pilar que es la base de una sociedad sana y próspera, por medio del programa Una

Computadora por un Niño (OLPC - One Laptop Per Child). Agradezco también a cada uno de los donantes que son parte fundamental del éxito alcanzado hasta ahora, con más de 74 mil niñas y niños impactados de manera positiva, 3 mil docentes capacitados, 470 comunidades beneficiadas en 6 países.

Sin lugar a dudas, cerramos el 2022 con la satisfacción de seguir creando oportunidades, consolidando y creciendo en todos los aspectos de nuestras vidas y sobre todo aportando siempre al bienestar económico y social de las comunidades en donde trabajamos.

El 2023, sin duda traerá nuevas oportunidades y desafíos, que afrontaremos enfocados en dos aspectos fundamentales: la adaptación y la innovación, con el objetivo de mantenernos competitivos en un mercado en constante evolución.

Atentamente,

Roberto Zamora Llanes



Visión

Ser el proveedor preeminente de soluciones financieras, reconocido por la calidad de nuestros productos, la excelencia del capital humano al servicio de los clientes y un alto nivel de responsabilidad social con la comunidad.

Pilares

- Cultura ágil, innovación y sinergia.
- Procesos simples y tecnología que agrega valor.
- Capital humano altamente capacitado y comprometido.
- Sólida gestión integral de riesgos.
- Cliente al centro.

Misión

Brindar soluciones financieras integrales que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, caracterizándonos por un amplio conocimiento de los mercados, presencia regional, innovación, eficiencia, excelencia en el servicio, creando valor a nuestros clientes y a la comunidad.

Principios

- La prioridad son nuestros clientes.
- El respeto hacia nuestros empleados es imperativo.
- El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito.
- La integridad y la ética son nuestra consigna.
- Solidez y rentabilidad son nuestros requisitos para competir y servir a nuestros clientes.
- Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E.) en nuestras comunidades.

Valores

Respeto

El respeto a nuestros colaboradores y clientes es la base de nuestras relaciones: Reconocemos los intereses y necesidades de nuestros colaboradores y clientes, aceptando nuestras diferencias y valorando perspectivas diferentes.

Excelencia

La prioridad son nuestros clientes: Buscamos constantemente propuestas de valor para satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, obteniendo la máxima experiencia de servicio, lo que se traduce en el logro de excelentes resultados.

Responsabilidad Social

Somos una empresa socialmente responsable: Contribuimos al desarrollo social y económico de las comunidades, preservando el medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. Gestionamos una nueva visión de hacer negocios, en una relación ganar-ganar en conjunto con nuestras partes interesadas.

Compromiso

Yo soy LAFISE: Estamos comprometidos y motivados a construir el éxito de LAFISE, entregando nuestro mayor esfuerzo y trabajando unidos en sinergia para alcanzar las metas de nuestra organización.

Ética E Integridad

La Ética e Integridad son nuestra consigna: Hacemos siempre lo correcto, trabajando con honestidad, ética y lealtad hacia la organización, nuestros compañeros y clientes.

Innovación

La innovación está en nuestro ADN: Brindamos soluciones constantes de innovación a nuestros productos, procesos y servicios a través de nuevas metodologías que nos permiten optimizar el desempeño, aumentar la competitividad y generar valor agregado a un mercado en constante evolución.

Trabajo en Equipo

El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito: Alcanzamos los mejores resultados trabajando en colaboración con los distintos equipos de trabajo en un ambiente de confianza, compromiso y comprometidos con una meta en común.



Mensaje del Vice Presidente de Bancos

Estimados directivos,
accionistas y colaboradores:

En esta memoria anual, me enorgullece hablar de los logros financieros de nuestra Institución, considerando un entorno aún en constantes cambios y desafíos, hemos logrado mantener una trayectoria positiva y sólida en nuestro desempeño.

Nuestra estrategia de diversificación de productos y servicios también rindió frutos, ya que hemos ampliado nuestras ofertas de seguros, banca de inversión y servicios de gestión de patrimonio para satisfacer las necesidades cambiantes de nuestros clientes.



Durante el año 2022, nuestra organización se enfocó en seguir siendo un líder en la industria bancaria, manteniendo altos estándares de calidad y servicio a nuestros clientes. Como resultado, logramos un crecimiento sostenible en nuestra cartera de préstamos y depósitos, así como un aumento significativo en nuestros ingresos y beneficios netos.

Además, nuestro compromiso con la innovación tecnológica se refleja en la implementación de soluciones digitales de última generación, lo que nos permite brindar una experiencia de usuario cada vez más personalizada y eficiente. También hemos hecho grandes esfuerzos para mejorar la seguridad de los datos de nuestros clientes y proteger su información en línea.



En resumen, el año 2022 fue un año de consolidación y fortalecimiento para nuestro grupo. Estoy seguro de que nuestra visión y compromiso nos permitirán seguir creciendo y brindando soluciones sin fronteras a nuestros clientes, avanzando en la dirección correcta. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todo el personal, quienes con su arduo trabajo y dedicación han logrado alcanzar las metas establecidas en el último año. Sin su

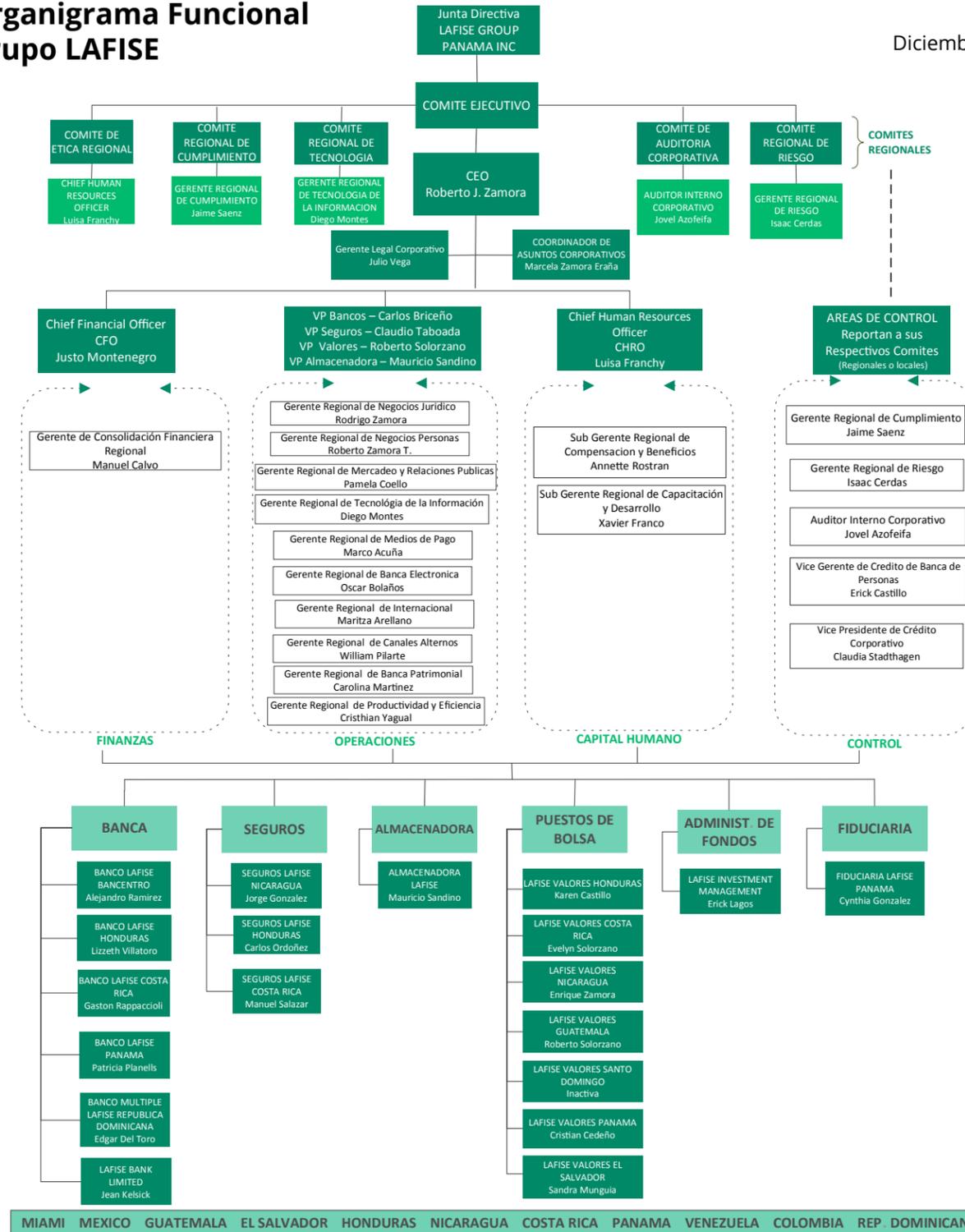
compromiso, no habría sido posible alcanzar los resultados obtenidos. A la vez que agradezco a todos los accionistas, socios y clientes, por la confianza depositada en nuestro Grupo, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para mejorar la calidad de nuestro productos y servicios, para construir experiencias memorables y juntos lograr nuevos éxitos en el futuro.

Carlos Briceño



Organigrama Funcional Grupo LAFISE

Diciembre 2022



Estructura del Gobierno Corporativo del Grupo

En cumplimiento de las normas sobre buen gobierno corporativo, la Junta Directiva del Grupo LAFISE aprobó su Código de Gobierno Corporativo, cuyas disposiciones complementan lo establecido por los estatutos y la demás regulación vigente y aplicable al GRUPO.

Su objetivo es el de plasmar los principios, valores y prácticas que en materia de Gobierno Corporativo regirán la actuación en los distintos países y mercados en los que participa y en las relaciones con partes interesadas que tengan los directores, plana gerencial y funcionarios del Grupo LAFISE.

El Código de Gobierno Corporativo refleja el compromiso del Grupo con los más altos estándares éticos y de transparencia en la gestión financiera y comercial, en la administración del riesgo, con el cumplimiento normativo y legal, así como de sus responsabilidades sociales y ambientales.

Detalla lo relativo a la asamblea de accionistas, las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, Comités de Apoyo a la gestión de la Junta Directiva, Roles y Responsabilidades de los puestos regionales, Transparencia, fluidez e integridad de la información; Control Interno y Modelo de Administración de Riesgo, así como conflictos de interés y resolución de controversias.



Junta Directiva

Presidente



Roberto J. **Zamora**

Tesorero



Enrique **Zamora**

Secretaria



Marcela **Zamora
Eraña**

Director



Michael A. **Contreras**

Director



Rodrigo **Zamora**

Director



Roberto **Zamora
Terán**

Director



Gilberto J. **Serrano**

Director



María Josefina
Terán de Zamora

Director
Independiente

Julio D. **Cárdenas**

Comité Ejecutivo



Roberto J. **Zamora**
Presidente



Carlos **Briceño**
Miembro



Claudio **Taboada**
Miembro



Roberto **Solórzano**
Miembro



Justo **Montenegro**
Miembro



Luisa **Franchy**
Miembro



Michael A. **Contreras**
Miembro



Gilberto **Serrano**
Miembro



Enrique **Zamora**
Miembro



Marcela **Zamora
Eraña**
Miembro



Roberto **Zamora
Terán**
Miembro



Lizzeth **Villatoro**
Miembro



Alejandro **Ramírez**
Miembro



Gastón **Rappaccioli**
Miembro



Edgar **Del Toro**
Miembro



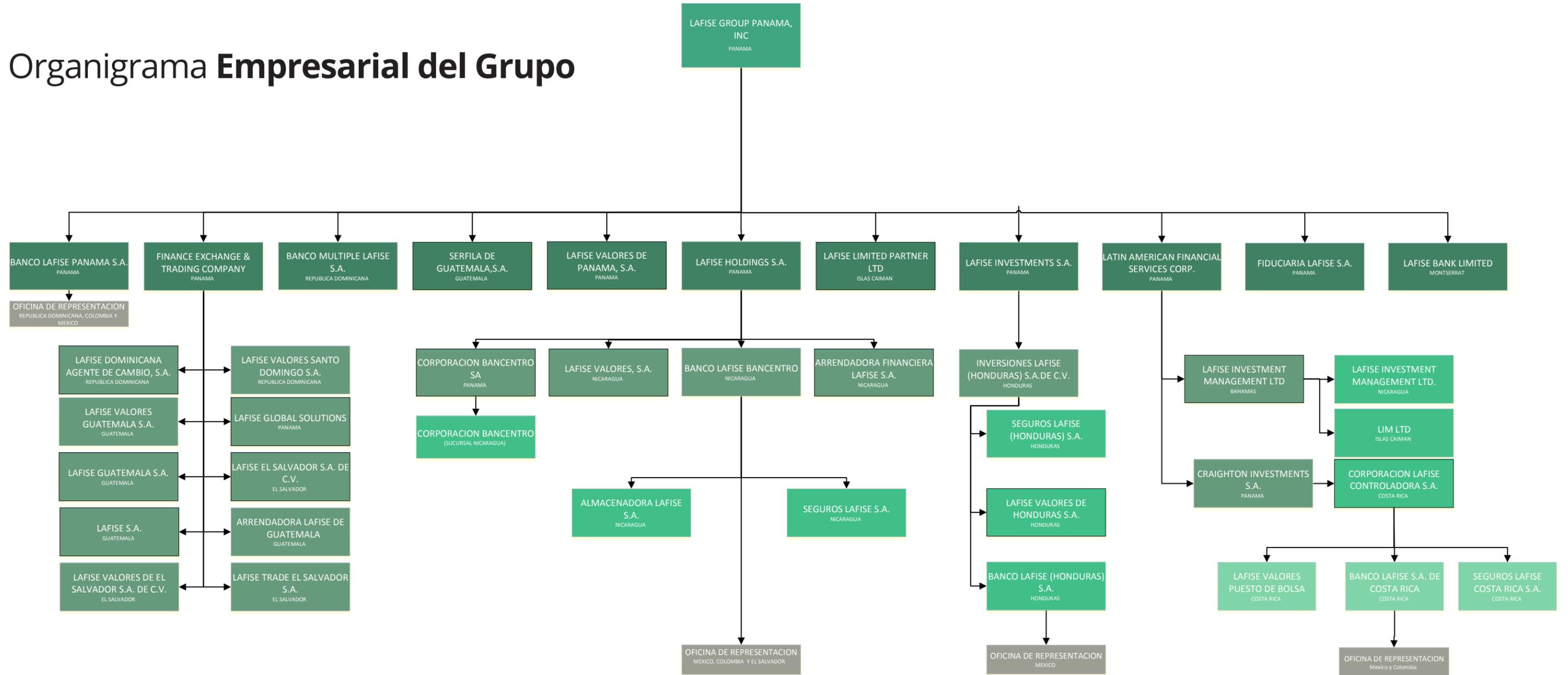
Rodrigo **Zamora**
Miembro



Patricia **Planells**
Miembro



Organigrama Empresarial del Grupo





Contexto

A. ECONOMICO

I. INTERNACIONAL

En 2022 la economía global enfrentó grandes retos que marcaron la dinámica económica a lo largo del año. Tres factores fueron los que más destacaron: la invasión de Rusia a Ucrania, la inflación mundial alta y persistente, y la desaceleración del crecimiento en China.

En primer lugar, la invasión de Rusia a Ucrania resultó en una crisis energética y una desaceleración económica en Europa. Adicionalmente, generó un alza sobre el precio de los alimentos a nivel mundial, lo que exacerbó las presiones inflacionarias. Esta situación se sumó a la inflación suscitada por los estímulos monetarios y fiscales efectuados durante la pandemia.

En este entorno, debido a la persistencia y generalización de la inflación, la mayoría de los bancos centrales implementaron una política monetaria contractiva, al incrementar sus tasas de política monetaria. Particularmente, en EE.UU., el Comité de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC por sus siglas en inglés) realizó múltiples incrementos a su tasa de interés, con la ex-

pectativa de mitigar las presiones inflacionarias. Al cierre de 2022 la tasa de fondos federales de la Reserva Federal finalizó en el rango 4.25%-4.50%. Debido a los incrementos de tasas de interés, la demanda agregada mundial se redujo, lo cual favoreció a menores precios del petróleo. En este sentido, el precio promedio del barril West Texas Intermediate (WTI) pasó de USD 114.6 en junio a USD 76.44 en diciembre. En particular, la evolución del precio del petróleo reflejó la liberación de la Reserva Estratégica de Petróleo de 180 millones de barriles, la cual alivió las preocupaciones sobre el suministro del crudo.

Adicionalmente, otros indicadores de precios mostraron una normalización. Por ejemplo, el índice mundial de contenedores calculado por Drewry indicó que el precio promedio mundial de un contenedor de 40 pies se cotizó en USD 2,119.96 a diciembre 2022 (USD 9,408.81 en enero 2022), acercándose gradualmente a los niveles de prepandemia (USD 1,519.80 en diciembre 2019). Adicionalmente, el índice de precios de alimentos y bebidas del FMI registró una

moderación a partir del segundo trimestre de 2022, al exhibir un crecimiento interanual de 1.41% en diciembre (29.22% en marzo 2022).

Por otro lado, las medidas de confinamiento que se adoptaron en China ralentizaron las cadenas de suministro globales, desacelerando el comercio mundial y propiciando también una menor actividad económica mundial.

Basados en el panorama descrito anteriormente, The Economist Intelligence Unit (EIU) proyectó una tasa de crecimiento real del PIB mundial en 2022 de 3.1% (5.9% en 2021). Esta desaceleración se explicó por la reducción en el ritmo de crecimiento de las principales economías: EE. UU. con un 2.1% (5.9% en 2021), los países de la OECD con un 2.8% (5.4% en 2021), Japón con un 1.1% (2.1% en 2021), la Zona Euro con un 3.4% (5.3% en 2021) y China con un 3% (8.1% en 2021).

En cuanto a los precios, las estimaciones EIU situaron la inflación promedio mundial en 9.3% (5.3% en 2021). En EE. UU., la in-

flación promedio se estimó en 8% (4.7% en 2021), en los países de la OECD en 9% (3.6% en 2021), en Japón en 2.5% (-0.2% en 2021), en la Zona Euro en 8.4% (2.5% en 2021) y en China en 1.9% (0.9% en 2021).

En conclusión, la economía mundial registró diversos shocks en 2022 que afectaron la estabilidad de precios y la dinámica de la actividad económica, particularmente en la primera mitad de 2022. Dado el contexto económico, las autoridades monetarias a nivel global iniciaron un proceso de alzas en sus tasas de política monetaria, con el propósito que la inflación retornara a sus niveles normales. Hacia finales del segundo semestre de 2022, se observó un relajamiento de las presiones inflacionarias, con disminuciones en los precios de los alimentos, costos de transporte, y combustibles, no obstante, permanecieron en niveles superiores a los de prepandemia.



Según el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la economía costarricense creció 4.3% en 2022 (7.8% en 2021), impulsada, principalmente, por la demanda externa asociada con la recuperación del turismo y de las exportaciones de servicios. Las actividades de mayor dinamismo fueron: Hoteles y Restaurantes (14.9%), Información y comunicaciones (13.4%) y Transporte (8.2%).

Desagregando el Índice de actividad económica mensual (IMAE) en tendencia-ciclo por régimen, se observó a diciembre de 2022 un incremento interanual de 19.6% de la producción de las empresas ubicadas en régimen especial (0.9% para la producción de régimen definitivo). Tal dinamismo del IMAE de régimen especial se observó a partir de mayo de 2022, con tasas interanuales superiores a las del mes previo.

Congruente con el dinamismo del sector real, el mercado laboral mostró una modesta recuperación a noviembre 2022, con una tasa de desempleo de 11.6% (13.7% en diciembre 2021).

Las exportaciones FOB acumuladas a diciembre de 2022 totalizaron USD 15,341.64 millones (USD 14,362.34 millones en diciembre de 2021). Desagregando por tipo, las exportaciones de régimen especial ascendieron a USD 9,339 millones (10.3% en términos interanuales), mientras que las exportaciones régimen definitivo se ubicaron en USD 6,002.7 millones (1.9% en términos interanuales).

Dentro de los productos que lideraron las exportaciones acumuladas se encuentra la piña con USD 1,032.42 millones, seguido de palma aceitera USD 1,031.39 millones e instrumentos y suministros médicos y dentales con USD 5,309.35 millones.

Respecto a las importaciones, en términos acumulados totalizaron USD 21,106.4 millones a diciembre de 2022 (USD 18,391 millones en diciembre de 2021). Por régimen, las importaciones de régimen especial cerraron el año en USD 4,233.8 millones (USD 3,814.6 millones en diciembre de 2021), mientras que las importaciones de régimen definitivo totalizaron USD 16,872.6 millones (USD 14,576.4 millones a diciembre de 2021).

Por producto, las importaciones de maquinaria de uso general y especial, partes y piezas totalizaron USD 1,276.87 millones (USD 1,115.19 millones en diciembre 2021), seguido de gasolina con USD 1,235.87 millones (USD 780.92 millones en diciembre de 2021), productos de plástico con USD 1,107.25 millones (USD 1,032.23 millones a diciembre de 2021) y diesel por USD 1,048.42 millones (USD 596.09 millones a diciembre de 2021), entre otras.

De esta forma, el déficit de balance comercial acumulado a diciembre de 2022 fue de USD 5,764.6 millones (USD 4,028.7 millones en diciembre de 2021).

No obstante, en cuanto a la competitividad externa, el Índice de tipo de cambio efectivo real multilateral con ponderadores móviles mostró una apreciación continua a partir de julio de 2022. Dicho comportamiento significó una apreciación de 2.2% mensual aproximadamente.

En materia fiscal, el déficit del balance del gobierno central representó el 2.5% del PIB, resultado en línea con el proceso de consolidación del último trienio (8% en 2020 y 5% en 2021). Respecto a la deuda del Gobierno Central, esta ascendió a 63.8% del PIB (47.5% deuda interna y 16.3% deuda externa), constituyendo una mejora en com-

paración a 2021 (68%). La reducción del endeudamiento se vio reflejado en una menor percepción de riesgo para la economía costarricense, resultando en un spread del EMBI de 3.27%, por debajo del agregado de Latinoamérica (4.16%).

Respecto a la evolución de los precios, la inflación general en Costa Rica alcanzó su máximo en agosto 2022 (12.13% en términos interanuales), y se mantuvo a la baja durante los meses siguiente, finalizando en 7.9% a diciembre de 2022. Las presiones inflacionarias fueron persistentes, ya que la inflación se mantuvo desviada respecto al rango meta (3% +/- 1%).

Por divisiones, en términos interanuales, el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas experimentó el mayor aumento con 19.14% (3.05% en diciembre de 2021), seguido de bebidas alcohólicas y tabaco con 12.32% (2.23% en diciembre de 2021), y recreación, deporte y cultura con 12.1% (1.20% en diciembre de 2021), entre otras.



Por su parte, los agregados monetarios crecieron, pero a un ritmo desacelerado. Particularmente, el agregado M1 registró un crecimiento interanual a diciembre de 2022 de 0.7%. Asimismo, el crédito al sector privado en colones se moderó a finales de 2022, registrando una tasa de crecimiento de 8% (4.8% diciembre 2021), mientras que el crédito privado en dólares experimentó un repunte hacia finales del 2022, creciendo 2.3%. En la misma línea, las reservas internacionales brutas (RIB) cerraron el año 2022 en USD 8,554 millones, producto del ahorro y flujos externos recibidos.

Finalmente, el contexto de la economía global conjugado con la dinámica de la economía local, conllevó a que el BCCR ejecutara acciones de política en 2022. Al respecto, el BCCR acumuló 825 puntos básicos de incremento en su Tasa de Política Monetaria, cerrando en 9% para 2022. Asimismo, el BCCR aumentó la tasa de encaje mínimo legal, que fue compensado con la expansión monetaria por la compra de divisas.

No obstante, la mayor disponibilidad de divisas llevó a una apreciación del colón en

el segundo semestre del 2022. En este sentido, el tipo de cambio promedio ponderado de Monex finalizó el 28 de diciembre de 2022 en 597.30 colones por dólar (642.34 colones por dólar el 30 de diciembre de 2021). Dentro de los factores que explican la apreciación del tipo de cambio, el BCCR señala:

- Mayores ingresos de divisas por turismo e inversión extranjera directa (IED).
- Menores presiones de demanda por disminución de precios internacionales de las materias primas y los costos de transporte.
- Menor demanda de divisas por parte del SPNB y OPC.
- Mejor percepción de riesgo soberano.
- Recuperación del premio por ahorrar en colones ante aumento de tasas locales y menores expectativas de variación cambiaria.



Según cifras del Banco Central de Honduras (BCH), el Índice de Actividad Económica (IMAE) registró un crecimiento acumulado de 4.2% en enero-diciembre 2022 (11.83% en enero-diciembre 2021). La actividad económica fue impulsada, en mayor medida, por las actividades de Hoteles y restaurantes (22.52%), Actividades financieras y de seguros (14.03%), Transporte y almacenamiento (13.05%) y Construcción (8.57%).

A finales de diciembre de 2022, la inflación interanual se ubicó en 9.8%, lo cual representó una disminución de 1.1 puntos porcentuales con respecto al máximo de 10.9% observado en julio 2022. Los rubros que determinaron este comportamiento fueron: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (15.76%), Hoteles, Cafeterías y Restaurantes (11.46%) y Transporte y Muebles y Artículos para el Hogar (9.8%), entre otras.

Desagregando la inflación interanual por componente, aproximadamente el 50.6% (4.96%) correspondió a inflación importada, constituyendo un determinante en la evolución de los precios domésticos.

Referente a las medidas de política implementadas para contener la inflación, resaltaron los subsidios a la energía eléctrica y combustibles, así como medidas de política monetaria y cambiaria. Según BCH, el paquete de medidas económicas resultó en una reducción total en la inflación de 2.85 puntos.

Al cierre de 2022, las exportaciones FOB de mercancías generales por principales productos totalizaron USD 6,102 millones (USD 5,202.8 millones en 2021), explicado principalmente por el dinamismo del Café con USD 1,404.7 millones (USD 1,243.9 millones en 2021), Aceite de Palma con USD 667.8 millones (USD 554.4 millones en 2021) y Banano con USD 638.3 millones (USD 312.3 millones en 2021).

Por su parte, las importaciones CIF de mercancías generales por principales rubros totalizaron USD 15,237.5 millones a diciembre 2022 (USD 13,260.5 millones en 2021), explicado, principalmente, por las importaciones de combustibles, lubricantes y otros minerales con USD 3,033.1 millones (USD 2,072.9



millones en 2021), productos alimenticios, bebidas y tabaco con USD 3,004.9 millones (USD 2,553.2 millones en 2021), máquinas y aparatos eléctricos con USD 2,116.9 millones (USD 2,121.6 millones en 2021) y productos químicos con USD 2,075.3 millones (USD 1,806.5 millones en 2021).

Tocante a las remesas familiares, al cierre de 2022, Honduras registró USD 8,683.6 millones (17.8% de aumento interanual) y se situó como el segundo principal país receptor de remesas de la región centroamericana. No obstante, esto representa una desaceleración con respecto a la variación de 31.1% registrada en 2021 (USD 7,159.2 millones), que se explica por un menor ritmo en el ingreso por compensación de sueldos y salarios de empleados en EE.UU., el cual pasó de 9.8% en 2021 a 5.3% en 2022.

En lo que respecta a la deuda externa, esta ascendió a USD 9,540.1 millones (USD 9,249.8 millones en 2021). Por tipo de acreedor, se registró un saldo de USD 6,696.5 millones con organismos multilat-

erales (representando un aumento de USD 472.4 millones con respecto a 2021), un saldo de USD 1,106.1 millones con organismos bilaterales (un incremento de USD 7.4 millones con respecto a 2021) y un saldo de USD 1,737.5 millones con acreedores comerciales (correspondiendo a una disminución de USD 189.5 millones en comparación a 2021). Por tipo de deudor, el SPNF adquirió el 93% de la deuda externa, con el Gobierno General representando el 91% de esta.

En cuanto a competitividad externa, el Índice de tipo de cambio efectivo real (ITCER) global se apreció aproximadamente 0.21% cada mes durante 2022, representando pérdidas de competitividad frente a sus socios comerciales relevantes. No obstante, a partir de Julio de 2022 el ITCER experimentó un cambio en su tendencia.

En términos interanuales, ITCER global reflejó una apreciación de 2.46% en diciembre de 2022, producto de la mayor inflación interna (9.8%) en relación al promedio ponderado de inflación de los principales socios comerciales (7.05%), la cual fue levemente

contrarrestada por una mayor depreciación del lempira (1.51%) frente al dólar de EE.UU. en comparación al promedio ponderado de la cesta de monedas de los principales socios comerciales (1.39%). De esta manera, la brecha inflacionaria aportó 2.62 pp, mientras que el tipo de cambio tuvo una contribución de -0.16 pp.

La Administración Central (AC) reportó un superávit acumulado de HNL 104,176.8 millones a noviembre de 2022 (déficit de HNL 32,863.1 millones a noviembre 2021). Lo anterior se explicó por una combinación de mayor recaudación de ingresos tributarios y una menor ejecución de gastos de capital. Al respecto, los ingresos totales acumulados de la AC, a noviembre, se ubicaron en HNL 791,940 millones (HNL 695,909.5 millones en noviembre 2021). Dicho comportamiento fue resultado, fundamentalmente, de la mayor recaudación de impuestos que se ubicó en HNL 775,317.1 millones.

Por su parte, los gastos totales acumulados de la AC, a noviembre, sumaron HNL 687,763.2 millones (HNL 728,772.6 millones a noviembre 2021), explicado, principalmente, por la disminución de la inversión, que registró un saldo de HNL 9,245.7 millones (HNL 28,634 millones a noviembre 2021). Sin embargo, el gasto corriente experimentó, a noviembre, incrementos que atenuaron levemente la disminución en el gasto total. En particular, se observó un aumento en los sueldos y salarios de HNL 15,623.3 millones, intereses de deuda en HNL 9,833.6 millones y transferencias corrientes en HNL 8,362 millones.

El saldo de las RIN del BCH, a diciembre de 2022, totalizó USD 8,421.3 millones (USD 8,677.6 millones a diciembre de 2021). Los egresos de divisas en el periodo fueron USD 1,500.5 millones, correspondiente, principalmente, a depósitos de encaje e inversiones obligatorias en moneda extranjera del sistema financiero. Por su parte, los ingresos de divisas se debieron a depósitos por USD 4,022.4 millones y valores de USD 4,241.7 millones.

La emisión monetaria se ubicó en HNL 67,089.9 millones a diciembre de 2022 (HNL 62,546 millones a diciembre de 2021). Por su parte, la base monetaria amplia registró un saldo de HNL 209,745.3 millones en diciembre 2022, lo cual representó un incremento de HNL 1,628.1 millones con respecto a diciembre 2021. Dentro de los factores de expansión de la base monetaria, se encontró el incremento de la emisión monetaria de HNL 4,543.9 millones, valores OSD en HNL 7,106.7 millones y depósitos y valores de Otros sectores en HNL 5,423.6 millones. Respecto a los factores de contracción, se registró un aumento de los depósitos de las OSD en HNL 15,446 millones.

En cuanto al crédito al sector privado, este registró un saldo a diciembre 2022 de HNL 460,778.2 millones, constituyendo un aumento de 19.8% con respecto a diciembre 2021. La desagregación sectorial indicó que la banca comercial colocó mayores fondos en la actividad Propiedad raíz, la cual representó 14.3% como porcentaje del PIB, seguido por Consumo con 13.2% del PIB, Comercio con 11.1% del PIB e Industria



y Agricultura con 7.2% y 3.5% del PIB, respectivamente.

Referente al proceso de captación de recursos, la banca comercial obtuvo fondos por un monto de HNL 442,705 millones a diciembre 2022 (HNL 392,203 millones en diciembre 2021). Por sector institucional, los fondos provinieron mayormente de los hogares (HNL 272,480 millones) y empresas privadas (HNL 131,057.4 millones).

Finalmente, tocante a las tasas de interés, la tasa activa promedio ponderada en moneda nacional cerró el 2022 en 14.3%, mientras que la tasa activa promedio ponderada en moneda extranjera se ubicó en 8.2%. Por su parte, la tasa pasiva promedio ponderado en moneda nacional cerró en 4.6% y en moneda extranjera en 3.3%.



Las estimaciones más recientes de EIU en marzo de 2023 situaron la tasa de crecimiento de la economía panameña en 9.5% en 2022, impulsada por el dinamismo del consumo privado (8.2%) y la inversión (18.5%). Sin embargo, durante 2022, los ingresos de los hogares fueron afectados por la crisis del covid-19, lo cual se vio reflejado en una estimación de la tasa de desempleo en 9% al cierre de 2022 (promedio de 6% en 2018-2019).

Debido a las presiones inflacionarias ocasionadas por el aumento de los precios de la energía, materias primas y alimentos, el gobierno introdujo una serie de subsidios a los combustibles y alimentos que, según EIU, disminuyeron la inflación interanual de 5.2% en junio, a un estimado de 2.1% a diciembre de 2022.

En el sector externo, EIU estimó un déficit de cuenta corriente para 2022 de USD 2.94 mil millones (USD 1.41 mil millones en 2021). Lo anterior responde a un déficit de balanza comercial de USD 4.82 mil millones, déficit de ingreso primario que ascendió a USD 4.9

mil millones; rubros que fueron compensados, parcialmente, por un superávit en el ingreso secundario de USD 0.33 mil millones, y por un superávit del balance de servicios de USD 6.46 mil millones.

En materia fiscal, se estimó un déficit del SPNF de 5.0% para 2022 que se explicó, principalmente, por la política de subsidios a los combustibles y alimentos del Gobierno General. Por su parte, la deuda pública como porcentaje del PIB se estimó en un 60% (63.6% en 2021).

El desempeño del sector monetario y financiero se vieron influenciados por la postura de política monetaria de EE. UU, la cual adoptó un carácter contractivo mediante importantes incrementos en su tasa de interés de política monetaria durante 2022. De esta forma, la tasa activa promedio ponderado finalizó en 7.2% (6.9% en 2021), mientras que la tasa pasiva promedio ponderado de depósitos se ubicó en 1.9% en 2022 (1.7% en 2021).



El Índice de Actividad Económica (IMAE) al mes de diciembre de 2022 mostró un crecimiento promedio de 3.9% (10.3% en diciembre de 2021). Dicho crecimiento se explicó por actividades del sector de servicios, como Hoteles y restaurantes (23.3%), Transporte (7.9%), Comercio (7.3%), Pesca y acuicultura (6.3%), Intermediación financiera y servicios conexos (5.7%), las cuales fueron atenuadas en cierta medida por la contracción de la construcción (-7.9%) y pecuario (-0.6%).

En materia de empleo, la Encuesta de Empleo Mensual a diciembre indicó que la tasa neta de ocupación a nivel nacional fue 97.4% (96.5% en diciembre 2021). Las actividades económicas con mayor participación en la ocupación fueron: Agropecuario, caza, silvicultura y pesca (29.6%), comercio (21.6%), servicios (19.2%) y la industria manufacturera (10.1%). Por su parte, la tasa de desempleo abierto fue de 2.6% (3.5% en diciembre 2021).

Asimismo, la afiliación al INSS aumentó, alcanzando a diciembre 2022 un total de

783.4 mil asegurados, lo que representó una creación de empleo en el sector formal de 13,430 nuevos asegurados respecto al cierre de diciembre de 2021. Por actividad económica, el incremento de afiliados se concentró en comercio (8,898), servicios (4,237), financiero (2,901), industria manufacturera (331), minas, canteras y construcción (633) y agropecuario (-3,570).

Concerniente a la estabilidad de precios, producto de la persistencia de los problemas de oferta y demanda asociados a la pandemia, tensiones geopolíticas, el confinamiento en China, entre otros elementos, se observaron mayores presiones inflacionarias sobre los precios domésticos.

Como resultado, la inflación interanual ascendió a 11.59% (7.21% en diciembre 2021). En el caso de la inflación subyacente, esta exhibió una tendencia al alza en términos interanuales, ubicándose en diciembre de 2022 en 9.58%.

Ante este panorama de presiones inflacionarias, se llevaron a cabo políticas económicas dirigidas a contener la inflación,

entre las que destacan:

- Subsidio generalizado a los precios de la gasolina, diésel y gas butano de uso domiciliario y subsidios al transporte colectivo.

Por otro lado, a diciembre de 2022, las variables monetarias mostraron tasas de variación interanual positivas de dos dígitos y las reservas internacionales brutas (RIB) alcanzaron un saldo de USD 4,404 millones, lo que representó una acumulación de USD 197.2 millones de dólares respecto al nivel de diciembre de 2021, correspondiendo a una razón RIB a importaciones de 6.6 meses.

En el mercado cambiario, se registraron compras netas de divisas del BCN por USD 378 millones. De esta forma, la brecha cambiaria de venta se ubicó en 0.57%, por debajo de la comisión cambiaria que cobra el BCN por la venta de divisas (2%).

En materia de política monetaria, el BCN ajustó la TRM en siete ocasiones a partir de abril 2022, alcanzando un incremento acumulado de 350 puntos básicos a diciembre de 2022, pasando de 3.5% a 7.00%. De igual forma, el BCN ajustó las tasas de las ventanillas de Reportes Monetarios y Depósitos Monetarios (ambas a plazo de 1 día) ubicándose en 8.25% y 5.75%, respectivamente.

En el sector bancario, la cartera de crédito bruta finalizó diciembre de 2022 con un saldo de NIO 152,122.5 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 15.3% (4.9% a diciembre 2021). Desagregando por estado de la cartera de crédito, la cartera vigente representó el 91.8% de la cartera

bruta, mientras que la cartera en riesgo se ubicó en 8.2%. Por otro lado, las provisiones cubrieron el 331.6% de la cartera en mora y el 62.2% de la cartera en riesgo.

Referente a la captación de recursos, el saldo de obligaciones con el público ascendió a NIO 189,962.2 millones a diciembre de 2022. Separando por moneda, las obligaciones en moneda extranjera (ME) ponderaron el 70.9%, mientras que las obligaciones en moneda nacional representaron el 28.8%.

Por otro lado, en temas de liquidez, la razón de efectivo y equivalente de efectivo a depósitos del público se ubicó en 37.2%, y en 25.2% respecto al total de activos. En la misma línea, el SB alcanzó un ROE en diciembre de 2022 de 10.5% (9.2% en diciembre 2021) y un ROA de 1.8% (1.6% en diciembre 2021).

Finalmente, relacionado a la solvencia y calidad de la cartera, la adecuación de capital del SFN al cierre de diciembre de 2022 fue 19.6% (21.1% en diciembre 2021). Por otro lado, el ratio de la cartera en mora sobre cartera bruta fue de 1.5% (2.4% en diciembre 2021) y el ratio de cartera en riesgo sobre cartera bruta se ubicó en 8.2% (12.8% en diciembre 2021).



El sector público no financiero (SPNF) finalizó 2022 con un superávit acumulado después de donaciones de NIO 3,455.2 millones (déficit de NIO 7,607.1 millones a diciembre 2021). El superávit del SPNF estuvo determinado por el superávit del Gobierno Central de NIO 7,224.87 millones, el cual fue atenuado por el déficit conjunto de las empresas públicas que ascendió a NIO 3,769.65 millones.

Por el lado de las fuentes de recursos, los ingresos totales acumulados del Gobierno Central (GC) a diciembre de 2022 totalizaron NIO 120,509.7 millones (NIO 102,555.2 millones acumulado a diciembre 2021). El incremento en los ingresos se explicó, principalmente, por una mayor recaudación de impuestos de NIO 111,431.4 millones (NIO 94,056.1 millones acumulado a diciembre 2021), de los cuales, el Impuesto sobre la Renta (IR) representó el 46%, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el 34% y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) el 16%.

En cuanto al uso de fondos, la erogación total acumulada del GC a diciembre de

2022 ascendió a NIO 114,486.7 millones (NIO 108,493.4 millones a diciembre de 2021), explicado por un mayor gasto corriente de NIO 93,567 millones (NIO 85,847.1 millones a diciembre de 2021), y una contracción de la Adquisición neta de activos no financieros (ANANF), que totalizó NIO 20,919.7 millones (NIO 22,646.3 millones a diciembre de 2021). Los principales destinos del aumento del gasto corriente de NIO 7,719 millones fueron: transferencias corrientes (NIO 3,306 millones), remuneraciones a empleados (NIO 2,060.1 millones), intereses (NIO 1,041.5 millones).

Las exportaciones totales acumuladas a diciembre 2022 ascendieron a USD 7,730.8 millones, lo que representó un incremento de USD 564.9 millones con respecto a diciembre 2021. En este sentido, las exportaciones de mercancías totalizaron USD 3,878.8 millones (USD 3,510.6 en diciembre 2021). El aumento de USD 368.22 millones en las exportaciones de mercancías se explica por el aumento de las exportaciones agropecuarias (USD 256.28 millones), seguido de manufacturas (USD 73.27 millones), mineras (USD 54.55

millones) y una disminución de pesqueros (USD 15.88 millones).

Asimismo, las exportaciones de zona franca acumularon USD 3,852 millones al cierre de 2022 (USD 3,354.5 millones a diciembre de 2021). Por actividad económica, las exportaciones brutas de textiles acumularon USD 2,161.58 millones, seguido de arneses (USD 737.56 millones), tabaco (USD 380.22 millones), resto de actividades (USD 572.62 millones).

Por su parte, las importaciones totales a valor FOB totalizaron USD 10,124.7 millones (USD 8,366.2 millones a diciembre de 2021). Al respecto, las importaciones de mercancías generales ascendieron a USD 7,284.6 millones (USD 6,058.64 millones).

El incremento de USD 1,366.55 millones en las importaciones de mercancías generales se explicó, principalmente, por el rubro de petróleo y otros, que incrementó en USD 651.81 millones, seguido de los bienes de consumo (USD 353.64 millones), y bienes intermedios (USD 294.73 millones).

De esta forma, el balance global al cierre de 2022 experimentó un déficit de USD 2,393.8 millones (USD 1,501.0 millones a diciembre de 2021).



El PIB real registró un crecimiento interanual de 4.9%, impulsado, principalmente, por el sector servicio y el turismo. Por valor agregado, las actividades que determinaron el desempeño de la economía fueron: hoteles, bares y restaurantes (24%), salud (11.3%), administración pública (8.5%), entre otras.

El dinamismo de hoteles y restaurante (actividad que representó una cuarta parte del crecimiento de 2022) estuvo ligado a la recuperación del flujo de turistas, que mostró en 2022 un crecimiento interanual de 43.4%, asimismo, a la tasa de ocupación hotelera, que se ubicó en 71.4% (51% en 2021).

La inflación interanual al cierre de 2022 se ubicó en 7.83%, explicado por la mayor variación de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas (11.19%), vivienda (9.07%) y transporte (5.88%), bienes y servicios diversos (10.49%) y restaurantes y hoteles (9.47%). Tales divisiones aportaron al 87.46% de la inflación observada en 2022.

En este sentido, la inflación interanual a diciembre de 2022 representó una disminución de 1.81 puntos porcentuales con respecto a la inflación interanual de abril de 2022 (9.64%).

Por su parte, la inflación subyacente interanual finalizó en 6.56% a diciembre de 2022, lo cual significó una disminución de 0.73 puntos porcentuales con respecto a la variación interanual de mayo de 2022 (7.29%).

Referente al sector externo, las actividades generadoras de divisas tuvieron una evolución favorable durante el año 2022. Según datos de la Dirección General de Adunas (DGA), las exportaciones acumuladas crecieron 6.4% durante enero-diciembre, alcanzando la cifra de USD 12,390.93 millones. Por otro lado, la inversión extranjera directa (IED) creció 32.3% en el acumulado enero-septiembre, representando USD 3,190 millones. Asimismo, el turismo acumuló 7.1 millones de visitas de no residentes en 2022 (4.9 millones en 2021), con un crecimiento de 11.1% respecto a 2019, año comparativo previo a la pandemia del COVID-19. Por últi-

mo, las remesas cerraron 2022 con un saldo de USD 9,856 millones (-5.2% con respecto a enero-diciembre 2021).

Por su parte, las importaciones acumuladas valor FOB ascendieron a USD 31,063.56 millones al cierre de 2022, equivalente a un crecimiento acumulado de 26.86% con respecto a enero-diciembre de 2021. De esta forma, el déficit de cuenta corriente se ubicó en torno a USD 18,672.63 millones.

La evolución de las actividades generadoras de divisas, tasas de interés domésticas superiores a las externas e intervenciones del BCRD en el mercado cambiario, influyeron sobre el comportamiento del tipo de cambio, el cual registró una apreciación promedio mensual cercana al 0.6% entre agosto-diciembre de 2022. Por su parte, las Reservas Internacionales Brutas (RIB) se ubicaron en USD 14,441 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 10.8%. Asimismo, con el propósito de contribuir a contrarrestar las presiones inflacionarias y facilitar la convergencia de la inflación hacia el rango meta de 4.0% +/- 1.0% en el hori-

zonte de política monetaria, el BCRD incrementó en 400 puntos básicos su tasa de política monetaria en el transcurso de 2022, cerrando el año en 8.50%. Adicionalmente, el BCRD redujo el excedente de liquidez del sistema financiero a través de operaciones de mercado abierto.

Finalmente, el sistema financiero presentó incrementos importantes de tasas de interés de mercado durante 2022. La tasa de interés activa promedio ponderada en moneda nacional de la Banca Múltiple se incrementó en 389.1 puntos básicos, pasando de 9.60% en enero 2022 a 13.49% en diciembre 2022. Asimismo, la tasa de interés pasiva promedio ponderado en moneda nacional de la Banca Múltiple se incrementó en 600 puntos básicos, pasando de 3.56% en enero 2022 a 9.52% en diciembre 2022. El comportamiento de las tasas de interés fue consistente con la postura contractiva de política monetaria adoptada por el BCRD.



En cuanto a la política fiscal, las presiones inflacionarias (provenientes en gran medida de los precios de materias primas), motivaron a que el gobierno implementara una serie de medidas transitorias, entre las que destacaron el paquete de subsidios focalizados, la eliminación de aranceles a productos alimenticios de primera necesidad y la ampliación de algunos programas sociales.

Por el lado de los ingresos del Gobierno Central, estos ascendieron a DOP 865,434.3 millones en el periodo enero-noviembre, representado un incremento de 12.69% respecto al mismo periodo en 2021. Paralelamente, la erogación total acumulada se situó en DOP 995,341.5 millones, correspondiendo a una variación acumulada de 22.4% con respecto a enero-noviembre 2021.

Como resultado, el balance acumulado del Gobierno Central reflejó un déficit de DOP 111,221.6 millones en enero-noviembre 2022 (-1.8% como porcentaje del PIB), cuyas principales fuentes de financiamiento se

desglosaron de la siguiente manera: dinero legal y depósitos del Gobierno Central (DOP 85,860.2 millones), participaciones de capital y en fondos de inversión (DOP 5,245 millones), emisión neta de títulos (DOP 62,003.5 millones), reducción de adquisición de préstamos (DOP 7,367 millones), disminución de otros pasivos (DOP 21,458.8 millones), emisión neta de bonos en el mercado internacional (DOP 152,518 millones) y préstamos netos del exterior (DOP 16,630.2).



En el 2022, el sistema financiero de Costa Rica consistió de 15 bancos. Los activos totales de dichos bancos sumaron CRC 31,779.02 mil millones, con un incremento de 1.1% con respecto a 2021. Por su parte, la cartera de crédito registró, al cierre de 2022, CRC 19,660.87 mil millones, correspondiendo a un incremento de 3.2% interanual.

Por otro lado, la cartera vencida disminuyó en el 2022, con un saldo de CRC 1,337.92 mil millones, lo cual equivale a un decremento del 3.5% con relación al 2021. El índice de mora mayor a 90 de la cartera del sistema financiero costarricense para el 2022 se ubicó en 2.31% (2.49% en 2021).

En tanto, las disponibilidades registraron un saldo de CRC 5,227.31 mil millones, lo cual correspondió a un incremento de 7.2%. Las inversiones financieras se registraron en CRC 5,731.75 mil de millones, para un decremento de 13.4%.

Los pasivos, por su parte, registraron un saldo de CRC 27,993.31 mil millones, reflejando un incremento de 1.0% con respecto al 2021. Dicho incremento se

Contexto Financiero

dió en parte debido a un crecimiento en las obligaciones con el público, las cuales registraron un saldo de CRC 22,714.06 mil millones, superior al periodo del 2021 en un 3.2%.

La rentabilidad en el año 2022 medida a través del ROE fue de 7.8% (6.7% en 2021). El ROA, por su parte, se registró en 0.9% para 2022 (0.8% en 2021).

Las utilidades antes de impuestos para el sistema bancario fueron de CRC 513.48 miles de millones, lo cual representa un incremento del 26.0% respecto al año anterior.



En el 2022, el desempeño del Sistema Financiero Hondureño, compuesto por 15 bancos, tuvo resultados positivos en las principales cuentas del balance. Los activos totales de dichos bancos sumaron USD 29,210.9 millones, lo cual representó un incremento de 8.1%. Las inversiones crecieron un 8.9% equivalentes a USD 392.3 millones, registrando un saldo de USD 4,796.5 millones.

La cartera de crédito bruta registró un saldo de USD 19,202.1 millones, lo cual representó un incremento de 15.3% con relación a 2021. El índice de mora, por su parte, registró a diciembre 2022 de 2.27% (diciembre 2021 de 2.67%). Finalmente, la reserva para créditos dudosos sobre cartera vencida fue de 225.54% en 2022 y (226.93% en 2021).

Los pasivos sumaron USD 26,406.3 millones al cierre de 2022 reflejando un incremento 8.1%, respecto a 2021. El mayor crecimiento correspondió a las obligaciones con el público que registraron

un saldo USD 21,560.7 millones, con un incremento 9.7% respecto a 2021. Las obligaciones subordinadas registraron un saldo USD 344.9, lo que representó un incremento de 28.2%.

Los resultados del 2022 antes de impuestos sumaron USD 529.1 millones, incrementándose en 36.4% respecto al año 2021. En términos de rentabilidad, el sistema financiero hondureño registró un ROE a diciembre 2022 de 15.07% (diciembre 2021 de 11.44%). Asimismo, el ROA, por su parte, fue de 1.31% en 2022 y (1.03% en 2021).



Los activos totales de los bancos que conforman el Sistema Bancario Nacional de Panamá totalizaron 123,926.9 millones de dólares, correspondiendo a un crecimiento de 5.46 por ciento respecto a 2021.

La cartera crediticia, que ascendió a 76,027.0 millones de dólares, reflejó un crecimiento de 11.44 por ciento, equivalente a un incremento de 7,802.2 millones de dólares. La cartera local se ubicó en un saldo de 58,586.1 millones de dólares (crecimiento de 6.8% respecto a 2021), mientras que la cartera extranjera cerró 2022 en 19,842.3 millones de dólares (+27.7% versus 2021). Por su parte, las provisiones fueron 2,401.4 millones de dólares. En cuanto a la calidad de la cartera, el índice de morosidad fue 2.53 por ciento, manteniendo una proporción ligeramente superior a la observada en 2021 (2.25% en 2021).

Los pasivos ascendieron a 111,273.7 millones de dólares; reflejando un incremento de +5.7 por ciento, respecto a 2021. El mayor crecimiento se debió a un aumento de la deuda del sistema bancario nacional, las

que se situaron en 21,189.9 millones de dólares, creciendo 28.1 por ciento respecto a 2021. En este sentido, las obligaciones contratadas con el extranjero fueron las que registraron el mayor incremento (+US\$ 3,630.5 millones) versus 2021, situándose en un saldo de 17,348.0 millones de dólares. Los depósitos del público también aumentaron, aunque en menor medida, ascendiendo a 86,291.5 millones de dólares (US\$85,363.5 en 2021). Los depósitos del público crecieron 1.09 por ciento, principalmente debido al incremento de los depósitos de extranjeros (+US\$ 1,433.0 millones), siendo parcialmente contrarrestado por la reducción de los depósitos locales (-US\$ 505.0 millones). En cuanto a los depósitos por modalidad, tanto los depósitos a plazo como los depósitos de ahorro crecieron en 1.08 por ciento y 1.14 por ciento, respectivamente. En contraste, los depósitos a la vista se redujeron en -0.3 por ciento en 2022.

Por su parte, el resultado del período fue de 1,564.4 millones de dólares, registrando un aumento de +40 por ciento con respecto a



2021 (US\$1,115.1 millones). En este sentido, la rentabilidad del sector, medido a través del ROE y ROA, en 2022, fue de 12.6 por ciento y 1.30 por ciento, respectivamente (9.1% y 0.95%, en 2021, respectivamente). En términos de cobertura de liquidez, entendida como la relación de activos líquidos entre depósitos, se observó un indicador de 21.44 por ciento (23.28% en 2021). En cuanto al indicador de Solvencia del Centro Bancario Internacional, éste alcanzó al 15.54 por ciento cierre de diciembre 2022 (15.97 por ciento en diciembre 2021).



En 2022 los activos totales del sistema bancario de Nicaragua totalizaron US\$ 7,508 miles, 6.4% superior al nivel registrado en 2021. El crecimiento de los activos provino principalmente del aumento de la cartera de créditos, y en menor medida por mayores disponibilidades.

Particularmente, la cartera de crédito creció 12.7% respecto al año anterior, situándose en US\$ 3,391 miles. La cartera de crédito clasificada como A y B representó el 94.3 por ciento de la cartera total. Esto se vio reflejado en una reducción del indicador de mora, el que pasó de 2.5% a 1.5%.

Por su parte, las disponibilidades se situaron en US\$ 1,781 miles, creciendo 1% respecto al saldo de 2021. Por su parte, las inversiones se redujeron en 0.6%, situándose en un saldo de US\$ 1,611 miles. En este sentido, el indicador de cobertura de liquidez medido como la suma de disponibilidades más inversiones a razón de los depósitos totales (incluyendo deuda subordinada) pasó de 71% a 64.2%. A pesar de ello, las condiciones de liquidez permanecen holgadas.

Respecto a los pasivos, éstos registraron un saldo de US\$ 6,330 miles, consistente con un crecimiento de 6.8% respecto a 2021. Este crecimiento provino fundamentalmente de un aumento de las obligaciones con el público, siendo contrarrestado por una reducción de la deuda subordinada.

Las obligaciones con el público fueron US\$ 5,281 miles, creciendo 10.8% versus 2021. Los depósitos de ahorro fueron la modalidad que registró el mayor incremento (+12.5%) seguido de los depósitos a la vista (+10.9%) y los depósitos a plazo (+6.1%).

En contraste la deuda subordinada pasó de US\$ 738 miles en 2021 a US\$ 591 en 2022 (reducción de 19.9%). Esto obedeció principalmente a los aumentos de la tasa de interés internacional, que encarecieron el financiamiento a través de este tipo de instrumentos.

Con respecto a la rentabilidad del sistema bancario, las utilidades del sistema fueron de US\$ 127,550 miles, lo que supuso un aumento de 19% respecto a lo registrado

en 2021. Adicionalmente, la rentabilidad medida a través del ROE y ROA, en 2022 fue 1.8% y 11.2% respectivamente, siendo ambas medidas de rentabilidad superiores a las registradas en 2021 (1.6% y 9.9%, respectivamente). Finalmente, el índice de adecuación de capital del sistema bancario fue 11.5%, por encima del mínimo requerido (10%).



Los activos totales de los bancos que conforman la banca múltiple totalizaron RD\$2,652 miles de millones, correspondiente a un crecimiento de 9.24 por ciento respecto a 2021. La cartera bruta de RD\$ 1,379 miles de millones, reflejó crecimiento en términos nominales de RD\$ 173 miles de millones (+14.3%).

En cuanto a su clasificación, la cartera de créditos vigente representó el 97.4 por ciento de la cartera bruta, manteniendo la misma proporción observada en 2021. En términos nominales, la cartera vigente creció RD\$ 168.4 miles de millones. Los créditos vencidos representaron el 0.6 por ciento de la cartera bruta, registrando una reducción de 0.5 puntos porcentuales respecto a 2021.

Los pasivos ascendieron a RD\$ 2,373 miles de millones; reflejando un incremento de +8.3 por ciento, respecto a 2021. El mayor crecimiento correspondió a las obligaciones con el público que registran un saldo RD\$1,909 miles de millones, con un incremento +28.8 por ciento

respecto a 2021. También las obligaciones con Instituciones Financieras alcanzaron RD\$155.2 millones, saldo que creció +42.2% respecto a diciembre 2021.

Los resultados del período fueron de RD\$ 57 miles de millones, registrando un aumento de +30 por ciento con respecto a 2021. En este sentido, la rentabilidad del sector, medido a través del ROE y ROA, en 2022, fue de 25.6 por ciento y 2.6 por ciento, respectivamente (22.7 por ciento y 2.23 por ciento, en 2021, respectivamente).

En términos de cobertura de liquidez, entendida como la relación disponibilidades sobre captaciones totales, se observó un indicador de 26.02 por ciento (26.02 por ciento en 2021). El indicador de Solvencia alcanzó al cierre de noviembre 2022 15.1 por ciento (16.49 por ciento en diciembre 2021).



Contexto Regulatorio

El sistema financiero, asegurador, previsional y de valores de Honduras es regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), cuya Ley se emitió a través de Decreto número 155-95 el 24 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.27809 el 18 de noviembre de 1995.

La CNBS, por mandato constitucional, tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero y demás supervisados, su regulación, supervisión y control. Asimismo, vigila la transparencia y que se respeten los derechos de los usuarios financieros, así como coadyuvar con el sistema de prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Además, contribuye a promover la educación e inclusión financiera, a fin de salvaguardar el interés público.

Para cumplir con su mandato, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emplea un enfoque de Supervisión Basada en Riesgos cuya naturaleza dinámica y prospectiva permite la identificación oportuna de eventos actuales y potenciales, internos o

externos, que puedan afectar el perfil de riesgo de las instituciones supervisadas, lo que favorece la adopción de medidas apropiadas y proporcionales en el momento oportuno.

El enfoque de Supervisión Basada en Riesgos integra la evaluación de los riesgos inherentes en las actividades significativas, la calidad de la gestión integral de riesgo y los recursos financieros, en un perfil de riesgo institucional.



A través de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (No. 7558), vigente desde el 27 de noviembre de 1995, se declara de interés público la fiscalización de las entidades financieras y se crea la Superintendencia General de Entidades Financieras, bajo la misma figura jurídica de desconcentración máxima. Asimismo, el artículo 140 ter de esa misma Ley dispone que el supervisor responsable ejercerá la supervisión consolidada de los grupos y conglomerados financieros bajo su responsabilidad, incluyendo tanto labores de inspección como de monitoreo y análisis.

Implementa un enfoque de supervisión complementario e integral que aplica el supervisor responsable sobre los grupos y conglomerados financieros, que tiene por objetivo evaluar los riesgos que enfrentan las entidades supervisadas, en sus interrelaciones por el hecho de formar parte de un grupo o conglomerado financiero. La SUGEF aplica un enfoque de supervisión basado en riesgos (SBR) que le permite utilizar de manera eficiente y efectiva los recursos asignados para ello.

El enfoque de Supervisión Basado en Riesgos (SBR), se basa en el análisis prospectivo, continuo e integral de los riesgos asumidos por los supervisados. Dicho análisis permite determinar y evaluar la naturaleza e impacto que eventos actuales y futuros podrían tener sobre el nivel de riesgo asumido por las entidades supervisadas y requerir acciones correctivas cuando sea necesario.



El Sistema Financiero Nicaragüense está regulado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, un órgano autónomo establecido a partir de la ley No 125: “Ley de Creación de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras”. (La Gaceta, Diario Oficial, N° 64, del 10 de abril de 1991). La institución cuenta con la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, Ley N° 561, puesta en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial N° 232 del 30 de noviembre del año 2005, como un instrumento jurídico para la seguridad de depositantes e inversionistas. Esta Ley rige los requisitos de ingreso a la industria bancaria, así como también establece los enfoques en la labor de supervisión de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional.



La actividad bancaria de Panamá está regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, con potestad como regulador a través de la Ley 9 del 26 de febrero de 1998. Por medio de esta, la institución regula la clasificación de activos, adecuación patrimonial, riesgo mercado, gobierno corporativo, auditores externos, fusiones y adquisiciones, prevención del uso indebido de los servicios bancarios, y designación, funciones y deberes del oficial de cumplimiento. Posteriormente, se da el Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008 con el fin de establecer una nueva Ley Bancaria. Entre los cambios incorporados, se amplió la potestad que ostenta la Superintendencia para regular tanto a los bancos como a las sociedades, que, a juicio de la Superintendencia, conforman un Grupo Bancario. De igual forma, se amplió la facultad de supervisar las actividades de las sociedades no financieras que pueden representar un riesgo para el sistema bancario.





Gestión Intergal de Riesgo

Riesgo de crédito diversificado geográficamente

- La Junta Directiva de cada Banco aprueba los objetivos, políticas, lineamientos, niveles de tolerancia y límites de exposición al riesgo de crédito, así como las estrategias anuales en concordancia con el apetito y la tolerancia de riesgo; las metas de crecimiento para cada sector económico, las provisiones crediticias y el nivel de rentabilidad que espera lograr en el contexto de los distintos riesgos de crédito.
- La Gerencia de Riesgo de cada Banco, como segunda línea de defensa, identifica, mide, monitorea y controla el riesgo de crédito, tanto a nivel de sector económico como del total de la cartera.
- La Junta Directiva de cada Banco revisa el cumplimiento de las metas crediticias, así como los resultados de los indicadores de calidad y riesgo de crédito, con el propósito de analizar su efecto potencial sobre la suficiencia patrimonial, y tomar decisiones en relación con los objetivos y las estrategias planteadas.

- Cada Banco monitorea periódicamente los límites de crédito a nivel de deudores, grupos económicos, créditos reestructurados, análisis sectoriales de colocación, morosidad, estimaciones y bienes adjudicados que permitan mantener una adecuada gestión de las exposiciones a riesgo de crédito.
- El Comité de Riesgos Regional revisa de forma consolidada los riesgos de crédito de las distintas subsidiarias del Grupo con el fin de evaluar de forma integral el cumplimiento del perfil de riesgos regional, mediante el seguimiento, control, fiscalización y mitigación de las exposiciones crediticias.
- El Grupo mantiene un constante monitoreo de su cartera de crédito dada la coyuntura de pandemia por Covid-19 en función de los impactos provocados a los deudores y aplicando las directrices emitidas por las regulaciones correspondientes.

Riesgo de mercado

- Se cuenta con políticas y procedimientos específicos para la gestión de ries-

go de mercado tanto a nivel regional como de cada país.

- Se ha integrado un equipo conformado por representantes de las gerencias de riesgo de las diferentes instituciones del grupo para dar seguimiento a los principales indicadores de mercado.
- Como aspectos fundamentales de gestión de riesgo de mercado se monitorean las variaciones en tasas de interés, tipo de cambio, precio, así como las volatilidades en los productos y mercados en los cuales opera.
- No se permiten posiciones o inversiones especulativas mediante instrumentos financieros.
- Para el riesgo de tasa de interés, se ejecutan modelos de valoración de impactos al margen financiero y valor del capital, por moneda y de forma consolidada, con el objetivo de minimizar brechas para neutralizar impactos ante variaciones en el comportamiento de las tasas de interés.
- Para el riesgo de precio, se ejecutan modelos de valoración de impactos por pérdida de valor con relación al patrimonio

y cartera de inversiones; introduciendo el efecto de cambio en el precio por variaciones en las tasas de interés.

- Para el riesgo de tipo de cambio, se identifican las posiciones en monedas extranjera, estresándolas mediante modelos de valor en riesgo (VaR); para determinar su posible impacto en el capital base.
- Se realizan pruebas de estrés, alineadas a las mejores prácticas internacionales, para simular cambios en los resultados por riesgos de mercado, definiendo escenarios que reflejen situaciones extremas, pero plausibles, en el entorno.
- Se realizan ajustes en la calibración de los modelos utilizados en el riesgo de Mercado mediante pruebas anuales de back-testing que validan la calidad y precisión de los modelos de valor en riesgo (VaR) desarrollados.
- El grupo define en forma prospectiva un perfil de riesgo de mercado estableciendo una pérdida máxima esperada dentro de parámetros que no afecten o comprometan los resultados proyectados; este perfil se incluye en una matriz de riesgos financieros, como medida de control, seguimiento e



implementación de acciones correctivas.

- La Junta Directiva determina los niveles de posición nominal neta en moneda extranjera de forma estratégica de acuerdo con las necesidades del negocio y alineado con su apetito de riesgo ante posibles exposiciones por variaciones en el tipo de cambio.
- El Grupo realiza un monitoreo constante sobre el equilibrio en sus activos y pasivos de acuerdo a su moneda, como mecanismo de control ante posibles impactos en su suficiencia patrimonial y resultados financieros.
- Los Bancos supervisan la concentración de la cartera de crédito en moneda extranjera para clientes no generadores de divisas.
- El comité de riesgos regional monitorea la gestión de los riesgos de Mercado con un enfoque integral a nivel de todo el grupo, mediante la matriz de riesgo financiero, la cual detalla los indicadores sujetos al control, mitigación y seguimiento de los planes de acción.
- Se da cumplimiento y seguimiento a los indicadores regulatorios de riesgo de mercado establecidos para cada jurisdicción, definiendo de manera prudencial un perfil de riesgo con límites más conservadores.

Riesgo de liquidez

- En el ejercicio presupuestario anual de los Bancos, se consideran estrategias para mantener el cumplimiento del perfil de riesgo de Liquidez, adaptándose a las coyunturas económicas, optimizando el uso de los recursos y manteniendo una adecuada gestión del riesgo de liquidez.
- En los Bancos, se establecen políticas y procedimientos enfocados en garantizar la calidad de activos, el equilibrio en la relación de recuperaciones de activos respecto a los vencimientos de pasivos con el fin de mantener una oportuna gestión de los flujos de efectivo.
- Gestionar de forma activa las posiciones financieras y factores de riesgos de liquidez a fin de cumplir puntualmente con las obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como en situaciones excepcionales.
- Se realiza un monitoreo de las principales concentraciones de captación y financiamiento para mantener niveles razonables de exposición según las políticas de liquidez y estrategias de gestión de riesgo del Grupo.
- Cada Banco, gestiona bases de fuentes de financiación y/o liquidación en mercados financieros. Estas bases servirán como fuente de análisis para los escenarios de es-

trés de liquidez, referenciando los montos disponibles en los escenarios modelados.

- Los Bancos administran planes de contingencia de liquidez, en los cuales se establecen triggers para activación del plan, y las estrategias ante un déficit de recursos durante situaciones que lo ameriten. El plan define políticas generales que permiten gestionar diversas situaciones ante un escenario hipotético. Se establecen líneas de responsabilidad y se incluyen procedimientos mínimos de activación.
- Para la gestión integral de riesgo de liquidez, cada Banco tiene conformado un Comité de Activos y Pasivos. Este se apoya operativamente en la Gerencia Financiera y Tesorería, que en conjunto con la Gerencia de Riesgos monitorean el riesgo de iliquidez, y buscan implementar controles de mitigación de iliquidez.
- La Junta Directiva en conjunto con la Administración mantienen un monitoreo periódico sobre el cumplimiento del apetito de riesgo de liquidez, de los niveles de los indicadores regulatorios de riesgo de liquidez de cada país, así como regionalmente acorde a sanas prácticas de gestión del riesgo de liquidez.
- El Comité de Riesgo Regional revisa la gestión de los riesgos de liquidez con un enfoque integral a nivel de todo el grupo financiero mediante la elaboración de in-

dicadores definidos por apetito de riesgo con el fin de fiscalizar, monitorear, mitigar y controlar posibles exposiciones asociadas al riesgo de liquidez.

- Se elaboran ejercicios que estiman los impactos producto de la aplicación de escenarios de stress testing sobre la conducta de las principales fuentes de fondeo.
- Se realizan ajustes en la calibración de los modelos utilizados en el riesgo de Liquidez mediante pruebas anuales de back-testing.

Riesgo de operativo

La adecuada gestión del riesgo operativo forma parte integral de la cultura corporativa de Grupo LAFISE, en donde se promueve que todos los colaboradores gestionen y controlen los riesgos de forma integral en su ámbito de actuación, y la mejora continua a través de prácticas resilientes, facilitando así la ejecución del plan estratégico, el logro de los objetivos estratégicos y operativos, mejorar la experiencia y servicio prestados a nuestros clientes, y la adaptación de los procesos de negocio ante los retos y oportunidades actuales y emergentes.

Esta práctica es soportada por un marco de gestión basado en lineamientos internacionales propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, sanas prácticas como la ISO 31000, y la aplicación de los es-



tándaes exigidos por los reguladores en donde mantenemos operaciones. Adicionalmente, como parte del Código de gobierno corporativo, se mantienen detallados los roles y responsabilidades aplicando prácticas del modelo de tres líneas de defensa emitido por el Instituto de Auditores Internos. Cabe resaltar que todos los colaboradores son entrenados y periódicamente capacitados, para mantener y fortalecer la cultura corporativa en relación a la gestión de riesgos.

Para la valoración de los riesgos operacionales, Grupo LAFISE ha diseñado e implementado herramientas tecnológicas que facilitan su análisis cuantitativo y cualitativo. Adicionalmente, se han implementado un conjunto de herramientas complementarias para el registro y análisis sistemático de esta gestión. A continuación, una breve descripción de las mismas y su principal funcionalidad:

- Seguimiento de Eventos de Pérdida: recopilación sistemática de eventos e incidentes de pérdida; diseño y seguimiento de acciones correctivas y acciones preventivas.
- Evaluación de Escenarios de Riesgo: evaluación cualitativa de los riesgos inherentes y residuales; evaluación de controles; definición y seguimiento de planes de acción.

- Evaluación de Nuevos Productos: identificación de riesgos, y definición de planes de acción asociados con nuevas/modificaciones relevantes de iniciativas, productos, servicios y tecnologías.
- Evaluación de Proveedores: revisión del cumplimiento de las expectativas y niveles de servicios, contratadas con terceras partes; identificación de riesgos y definición de planes de acción.
- Evaluación de Activos de Información: recopilación y calificación de activos de información; evaluación de riesgos a los activos sensibles y definición de planes de acción.

En torno a la reciente pandemia, se ha tenido especial cuidado y compromiso en la gestión de estos riesgos, los cuales fueron incluidos como parte integral del monitoreo y seguimiento de eventos o situaciones relacionadas que pudiesen presentarse, a fin de brindar una atención adecuada y oportuna; priorizando de esta manera el bienestar de nuestros clientes, colaboradores y sus familias.

Riesgo de PLD/FT

Grupo LAFISE como parte del sistema financiero de la región, tiene un Manual de Política Corporativa para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero,

financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, en él se muestra el compromiso del Grupo LAFISE con los más altos estándares en esta materia.

Asímismo, los Bancos y Sociedades del Grupo cuentan con sus propios Manuales Internos para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y procedimientos de debida diligencia de nuestros clientes, los cuales están en concordancia con las mejores prácticas internacionales de gestión del riesgo de lavado y los requerimientos normativos de cada país donde tenemos presencia.

La responsabilidad por la observancia y cumplimiento de estas Políticas corresponde a los distintos niveles de la estructura organizativa, Junta Directiva, Gerencias Generales, y Gerencia de Capital Humano Regional y locales y demás colaboradores de Grupo LAFISE.

Riesgo socio-ambiental

Grupo LAFISE enfoca su gestión del Riesgo Social y Ambiental en identificar, analizar, manejar y administrar sus riesgos sociales y ambientales en las transacciones de crédito de sus clientes en la región. Al propiciar una administración socioambiental sana, Grupo LAFISE ayuda a mitigar y

controlar el impacto de sus actividades de intermediación financiera sobre el medio ambiente y las comunidades. Alrededor del sexto principio corporativo del Grupo LAFISE denominado: "Responsabilidad Social Empresarial", los siguientes principios rigen el comportamiento en materia socioambiental del Grupo LAFISE.

1. Acatar la legislación socioambiental vigente aplicable con el desarrollo de las actividades que ejecuta el cliente según las leyes, normativas y acuerdos nacionales e internacionales existentes en el momento de ejercer su actividad económica, así como de todos aquellos compromisos con la preservación del medio ambiente que el Grupo LAFISE se suscriba.

2. Desarrollar y comercializar productos y servicios que no impacten adversamente el medio socioambiental, canalizando recursos a clientes que respetan las cuestiones socioambientales, de forma que se ratifique el compromiso de sostenibilidad del grupo.

3. Promover las recomendaciones procedentes del análisis de riesgos y de evaluación del impacto ambiental y la verificación del cumplimiento de los requisitos que establece la reglamentación vigente, mediante SARAS (Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales) que incluye la revisión de indicadores de sensibilidad territorial del cliente.



4. Incorporar en los documentos de constitución de los préstamos para clientes crediticios cuyos proyectos estén expuestos a potenciales riesgos socioambientales, la obligatoriedad de adoptar medidas preventivas durante el plazo del financiamiento, y de ejecutar acciones sanadoras o reparadoras de impactos ambientales, cuando producto del seguimiento del crédito se materialicen riesgos o eventos adversos.

5. Implementar estrategias y actividades para la prevención de la contaminación, el uso eficiente y racional de los recursos, el reciclaje de residuos y el uso de materiales reciclados, así como de iniciativas para la protección del ambiente.

6. Respetar la presencia de comunidades indígenas, patrimonios culturales, áreas de biodiversidad, y especies en vías de extinción y otras zonas protegidas en el área geográfica de presencia y actividad económica.

7. Acatar los criterios, así como la legislación nacional e internacional de prevención de trabajo infantil forzoso y/o peligroso en los clientes, proveedores, partes interesadas y el Banco.

8. Promover la conciencia ambiental entre los grupos de interés, para prevenir el daño ambiental, estableciendo lineamientos de actuación responsable

que agreguen valor al negocio.

9. Comunicar las expectativas ambientales y sociales a todo el personal, los clientes/destinatarios de financiamiento y otras partes relacionadas externas. Comprometerse a mejorar el desempeño general y evaluación en materia ambiental y social de su cartera de clientes mediante la mejora de la gestión del riesgo.

10. Definir coordinar y/o ejecutar programas de formación y capacitaciones a las partes relacionadas y grupos de interés del banco, generando de esta forma un valor agregado a las relaciones institucionales.

11. Gestionar los riesgos climáticos cuyos daños provocados por una amenaza climática externa (o una amenaza derivada de la acción frente al cambio climático), sobre la actividad económica (y su exposición y/o vulnerabilidad ante estas amenazas) del cliente, las partes interesadas y el banco. Así mismo, cuantificar la exposición de reacciones adversas al clima, y su repercusión en los activos de los clientes, partes interesadas y del Banco, basado en la actividad económica, geografía, calidad del crédito y su plazo.

SARAS

SARAS, un sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales, durante el desarrollo de un proyecto o actividad

económica. Para facilitar la identificación de riesgos ambientales y sociales de los clientes crediticios, se ha designado la categorización, basado en las Normas de Desempeño de IFC (International Finance Corporation):

Categoría A - Actividades, obras o proyectos con impactos socio ambientales adversos y que además pueden ser diversos, irreversibles y sin precedentes.

Categoría B+ - Actividades, obras o proyectos con impactos socio ambientales adversos, limitados y reversibles a través de medidas de mitigación

Categoría B - Actividades, obras o proyectos que pueden generar impactos socio-ambientales adversos que son escasos en número, generalmente localizados en sitios específicos

Categoría C - Actividades, obras o proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales mínimos o no adversos.

Lista de Exclusión

Debido al impacto negativo a la sostenibilidad de nuestras operaciones, el **Grupo LAFISE** no financia las siguientes actividades:

A. Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa del país

anfitrión o bajo convenios internacionales ratificados.

B. Fabricación o tráfico de armamento y munición.

C. Juegos de azar, casinos y otras actividades similares.

D. Producción o actividades que supongan formas de trabajo forzoso peligrosas o en régimen de explotación, o trabajo infantil peligroso, o prácticas discriminatorias.

E. Comercio de especies de flora y fauna silvestres amenazadas o reguladas por la CITES o productos derivados de ellas.

F. Fabricación o venta de materiales radiactivos.

G. Producción, comercio o uso de fibras de asbesto.

H. Producción o comercio de productos de madera u otros productos forestales procedentes de bosques sin el correspondiente plan de manejo sostenible.

I. Proyectos de plantaciones que exigirían la remoción de zonas forestales naturales no degradadas por el hombre.

J. Fabricación o venta de productos con BPC (Bifenilos policlorados)



K. Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes importantes de productos químicos peligrosos, o uso de productos químicos peligrosos a escala comercial.

L. Comercio transfronterizo de desechos o productos de desecho, excepto los residuos no peligrosos para reciclaje.

M. Producción o comercio de especialidades farmacéuticas sujetas a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional.

N. Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional y contaminantes orgánicos persistentes (COP).

O. Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional.

P. Pesca con redes de enmalle y deriva en el entorno marino con redes de más de 2,5 km de longitud.

Q. Pornografía o prostitución.

R. Medios de comunicación racistas o antidemocráticos.

En el caso de usar fondos intermediados, se hace revisión de la lista de exclusión correspondiente al fondeador en cuestión.

Nuestro SARAS toma en cuenta la sensibilidad territorial de la ubicación de las operaciones de nuestros clientes y sus empresas. Logramos identificar, según la localidad, los siguientes parámetros:

- Biodiversidad presente
- Amenazas y riesgos climáticas
- Pueblos Indígenas y originarios
- Patrimonios culturales
- Reasentamiento involuntario

Y así determinar presentes y futuras implicaciones adversas que nuestro cliente y su empresa pudiese tener en las comunidades cercanas. Todo cliente arriba de US\$10 millones o más cuenta con visita especializada basado en la legislación del país en que está ubicado; y es supervisado en base a las Normas de Desempeño de IFC.

Análisis de solvencia del grupo

Considerando que los requisitos mínimos de solvencia para el Grupo son impuestos y supervisados por la Superintendencia de Bancos de Panamá de conformidad con el Acuerdo No. 001 – 2015 “Normas de capital para riesgo de crédito aplicables para las Entidades Bancarias”, los Bancos LAFISE individuales están sujetos a los requisitos impuestos por esta entidad reguladora y por los requerimientos de las Superintendencias de Bancos en los países en que se opera.

A nivel de regulación de cada Banco los métodos para el cálculo de la suficiencia de capital varían según los países, pero un número creciente de jurisdicciones en las que operan los Bancos LAFISE basan sus métodos de cálculo en las recomendaciones del Comité de Basilea. El cumplimiento de los requisitos de supervisión local es monitoreado por cada Banco sobre las bases contables locales, y a nivel consolidado se tiene que garantizar que se cumplan las normativas del acuerdo No. 001 – 2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

La gestión de capital e índice de solvencia se lleva a cabo de una forma integral, buscando alcanzar los objetivos de solvencia del Grupo, cumplir con los requerimientos legales y maximizar los resultados netos como fuente orgánica de capital.

La gestión de capital incluye un adecuado proceso de planificación de los componentes del capital y los activos ponderados por riesgos que permita cubrir las necesidades actuales y las del periodo presupuestado.

El Grupo entiende como riesgo de capital el riesgo de que el Grupo o alguna de las subsidiarias Bancarias, tenga insuficiencia de capital en cantidad y/o calidad, para atender los objetivos de los depositantes, accionistas y demás dolientes, y además poner en riesgo el cumplimiento de las cifras presupuestadas. Se persiguen los siguientes objetivos con una adecuada capitalización y niveles de solvencia:

- Cumplir con los objetivos internos de requerimientos de capital e índice de solvencia.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios locales y los de la supervisión consolidada del Grupo.
- Cumplir con las expectativas de agentes externos e internos tales como agencias calificadoras de riesgos, accionistas, clientes, instituciones financieras proveedoras de fondos, entre otros.
- Respaldar los objetivos estratégicos de crecimiento en activos productivos y otros activos que soportan las operaciones de las instituciones; también proveer de una base sólida de capital ante potenciales pérdidas por deterioro de activos.



Durante el año 2022, todos los requerimientos de capital regulatorio se cumplieron en todo momento, tanto con los parámetros locales como con los parámetros de las normativas de supervisión consolidada.

En el recuadro siguiente se muestra un resumen de los activos ponderados por riesgos, los componentes del capital admisible y el índice de solvencia para trimestres comprendidos entre diciembre 2021 y diciembre 2022, según los requerimientos del Acuerdo No. 001 - 2015.

Coeficiente de Suficiencia de Capital LGP (Capital Ratio)

Conceptos (Cifras en MM USD)	31-Dec-21	31-Mar-22	30-Jun-22	30-Sep-22	31-Dec-22	Var. Interanual	%
Capital social pagado	83.3	83.3	83.3	83.3	83.3	(0.0)	0.0%
Reservas declaradas	95.0	101.8	102.0	102.3	102.7	7.7	8.1%
Utilidades retenidas	251.6	254.4	258.5	266.2	271.0	↑ 19.4	7.7%
Intereses minoritarios	104.8	100.8	101.0	101.7	104.5	(0.3)	-0.2%
<i>Otras partidas del resultado integral</i>	(26.8)	(42.6)	(57.6)	(64.8)	(57.2)	(30.4)	113.6%
<i>Ajustes regulatorios al capital primario ord.</i>	(9.5)	(9.3)	(8.9)	(9.1)	(8.9)	0.6	-6.0%
Core capital	498.5	488.4	478.3	479.7	495.5	↓ (3.0)	-0.6%
Instrumentos emitidos	92.08	97.08	104.03	103.54	110.62	18.53	20.1%
Ajustes regulatorios al capital secundario	-	-	-	-	-	-	-
Provisión Dinamica	46.09	46.43	46.17	46.74	46.09	-	0.0%
Capital secundario	138.18	143.51	150.21	150.28	156.71	18.53	13.4%
Total Fondos de Capital	636.7	631.9	628.5	630.0	652.2	↑ 15.5	2.4%
APR: Credito	3,429.8	3,422.8	3,514.0	3,515.8	3,458.7	29.0	0.8%
<i>Con ponderación 10%</i>	7.9	6.1	6.8	6.7	10.4	2.4	30.8%
<i>Con ponderación 20%</i>	12.8	11.5	8.0	7.5	7.6	(5.2)	-40.6%
<i>Con ponderación 35%</i>	18.7	18.2	18.1	59.8	58.3	39.6	211.6%
<i>Con ponderación 50%</i>	684.5	737.1	664.3	690.5	694.7	10.2	1.5%
<i>Con ponderación 100%</i>	2,764.8	2,478.4	2,877.1	2,811.8	2,744.6	(20.2)	-0.7%
<i>Con ponderación 125%</i>	-	211.9	-	-	-	-	-
<i>Con ponderación 150%</i>	-	15.8	-	-	-	-	-
<i>Con ponderación 200%</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Con ponderación 250%</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Provisiones</i>	(58.9)	(56.3)	(60.3)	(60.5)	(56.8)	2.1	-3.5%
APR: Mercado	29.8	25.2	23.1	6.9	6.6	-23.3	-78.0%
APR: Operativo	212.5	185.7	185.7	193.3	181.8	-30.7	-14.4%
Total Act. Ponderados x Riesgo	3,672.1	3,633.7	3,722.7	3,716.0	3,647.1	-25.0	-0.7%
Ratio "Core Capital": Límite > 4.5%	13.58%	13.4%	12.8%	12.91%	13.59%	0.01%	0.1%
Suficiencia Patrimonial: Límite > 8%	17.34%	17.39%	16.88%	16.95%	17.88%	0.54%	3.1%
Coeficiente de apalancamiento: > 3%	13.71%	13.90%	13.83%	13.49%	14.05%	0.34%	2.5%
Potencial crecimiento: En Millones USD	4286.35	4,265.11	4,133.94	4158.42	4,504.98	218.63	5.1%
Potencial crecimiento % activos	92.3%	93.8%	91.0%	89.1%	97.1%	4.8%	5.1%

En el artículo 14 del Acuerdo No. 001 -2015, se establece que el índice total de adecuación de capital no podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total de sus activos ponderados y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos, y que el capital primario de un banco, no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4.5%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

A diciembre 2022, el índice de adecuación de capital del Grupo LAFISE, fue de 17.88% y el índice de capital primario (Core Capital) fue de 13.59%, por encima de los límites regulatorios de 8% y 4.5% respectivamente. Lo anterior significa que el crecimiento de los componentes del capital durante del año 2022 fueron suficientes para soportar la expansión del balance, los riesgos asumidos y la absorción de potenciales pérdidas. El potencial crecimiento con los excedentes en el índice de adecuación de capital al cierre de diciembre 2022 fue de USD 4,504.98 millones.



Impacto Regulatorios

Honduras Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

CIRCULAR CNBS No.003/2022 RESOLUCIÓN GRD No.184/29-03-2022. Reforma a las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”

El objetivo de estas Normas es establecer procedimientos para que las Instituciones Supervisadas, que realizan operaciones de crédito, evalúen y clasifiquen el riesgo asumido, a efecto de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros, constituyendo oportunamente las estimaciones por deterioro requeridas. La reforma está orientada a que cada institución supervisada por la CNBS establezca los requisitos documentales que solicitará a sus clientes para el otorgamiento de productos y servicios financieros, documentando expedientes a la medida; sin perjuicio de los requisitos establecidos en la Ley Especial contra el Lavado de Activos y su reglamento.

CIRCULAR CNBS No.004/2022 RESOLUCIÓN GRD No.185/29-03-2022. Reforma a las “Normas para la Gestión de Información Crediticia”

El objetivo de estas normas es promover una gestión de calidad en el manejo de la información referente a las operaciones crediticias de las instituciones supervisadas, determinar la responsabilidad de los diferentes estamentos internos en esta tarea y definir reglas para un funcionamiento adecuado de la Central de Información Crediticia (CIC) administrada por la Comisión. Los cambios a estas normas tienen el propósito de disminuir el tiempo que un deudor se reporta con información negativa en su historial crediticio, por no pagar a tiempo sus deudas.

CIRCULAR CNBS No.005/2022 RESOLUCIÓN GRD No.186/29-03-2022. Reforma a las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”

Estas normas tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la

gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración. La reforma está orientada a que cada institución supervisada por la CNBS establezca los requisitos documentales que solicitará a sus clientes para el otorgamiento de productos y servicios financieros del sector agropecuario, documentando expedientes a la medida; sin perjuicio de los requisitos establecidos en la Ley Especial contra el Lavado de Activos y su reglamento.

CIRCULAR CNBS No.009/2022 RESOLUCIÓN GRD No.249/21-04-2022. Reforma a las “NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, LA CULTURA FINANCIERA Y ATENCIÓN AL USUARIO FINANCIERO”

Las principales modificaciones fueron: 1) Artículo 8 “Difusión de las Comisiones y Otros Cargos”, numeral 5: En transacciones individuales de los clientes, por envío de transferencias por banca electrónica, retiros en cajeros automáticos y/o cualquier otro medio digital, informar al usuario previo a la realización de la transacción, el valor de la comisión a cancelar. 2) Capítulo III Contratos de Adhesión, Artículo 22 Prácticas Abusivas; incorporando como prácticas abusivas las siguientes: ... 10. En materia de transferencias

electrónicas, cobrar comisiones u otros cargos al usuario financiero que recibe la transferencia electrónica; 11. Cobrar comisiones u otros cargos por efectuar retiros o depósitos por ventanilla en cuentas de ahorro, así como por la cancelación de las mismas; 12. Cobrar a los clientes por los análisis de debida diligencia realizados a las garantías hipotecarias que respaldan las operaciones de crédito (tracto sucesivo); 13. Cobrar cargos por saldos mínimos o bajos promedios en las cuentas de ahorro o cuentas de cheques; 14. Establecer cargos por la suscripción o cancelación del servicio de banca electrónica; 15. Efectuar cobros a los usuarios financieros por errores operativos en las transacciones, atribuibles a la institución; 16. Establecer comisiones u otros cargos por inactividad de cuentas de ahorro y de cheques. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 171 de la Ley del Sistema Financiero. 17. Cobrar al usuario financiero por la emisión de Certificaciones emitidas por una Institución del Sistema Financiero, en la que acredite el pago total de una deuda garantizada por hipoteca, para efecto de cancelación de gravamen en el Registro de la Propiedad.

CIRCULAR CNBS No.015/2022 RESOLUCIÓN GRD No.638/03-10-2022. Reforma al “Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas”



Se reforma con el propósito de adecuar los requerimientos de Gobierno Corporativo a la metodología de supervisión basada en riesgos. Es aplicable a todas las instituciones supervisadas por la CNBS, en función de su tamaño, naturaleza, complejidad y perfil de riesgos, así como a los Grupos Financieros de los cuales estas formen parte. Requiere la implementación de las siguientes funciones de vigilancia: Auditoría Interna, Gestión de Riesgo, Análisis Actuarial (solo seguros), Análisis Financiero (solo bancos), Cumplimiento Regulatorio, Alta Gerencia, Consejo de Administración, Junta Directiva o su equivalente.

**CIRCULAR CNBS No.016/2022
RESOLUCIÓN GRD No.639/03-10-2022.
Nueva Normativa “Normas para la Elaboración de los Planes Preventivos de Recuperación de las Instituciones del Sistema Financiero”**

Establece lineamientos mínimos para la elaboración de planes preventivos de recuperación, los cuales tienen como finalidad identificar el conjunto de medidas y acciones factibles que les permitan recuperar su estabilidad financiera en una etapa temprana, ante situaciones de crisis, de origen interno o externo, procurando mantener en todo momento la continuidad de sus funciones críticas.

**CIRCULAR CNBS No.016/2022
RESOLUCIÓN GRD No.639/03-10-2022.**

Se aprueban Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de noventa (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de conformidad con el Decreto PCM-24-2022 del 24 de septiembre de 2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.36,036 de la misma fecha; y, el Boletín de Alerta No.60/22 emitido el 22 de septiembre de 2022, por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO).

**CIRCULAR CNBS No.019/2022
RESOLUCIÓN SBO No.745/25-11-2022**

Requerir a las Instituciones del Sistema Financiero, el apoyo a las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, en sus diferentes modalidades, para que puedan realizar la apertura de cuentas de ahorro, cheques o cualquier otra, así como permitir que los mismos puedan realizar cualquier tipo de transacciones financieras a través de sus representantes.

**CIRCULAR CNBS No.020/2022
RESOLUCIÓN GRD No.746/25-11-2022.**

A través de esta resolución se aprueban las disposiciones que deben observar las Instituciones Supervisadas, Entidades Proveedoras de Servicios de Pagos Electrónicos (EPSPE) e Instituciones No Bancarias de Dinero Electrónico (INDEL) que actualmente se encuentren en proceso de registro y adecuación, para efecto de prevenir el uso inadecuado de los productos y servicios financieros brindados a través de los canales de forma directa o de terceros, en el marco del Plan Nacional Integral contra la Extorsión.

CIRCULAR SBO No.11/2022

En atención a la Resolución GRD No.746/25-11-2022 sobre el “Plan Nacional Integral contra la Extorsión”; la Superintendencia de Bancos solicitó remitir el grado de avance y brechas, elaborando un plan de acción para cerrarlas con fecha máxima de implementación al 30 de diciembre.

**CIRCULAR CNBS No.021/2022
RESOLUCIÓN GRD No.764/05-12-2022.
Reforma a “NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS BÁSICAS DE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES SUPERVISADAS”**

Tienen por objeto establecer las disposiciones que deberán observar las instituciones supervisadas, en la apertura,

manejo y cierre de cuentas básicas de depósito de ahorro, que podrán ofrecer a sus clientes. Con relación a la versión anterior, se dividen las cuentas básicas en categorías 1 y 2. La categoría 2 corresponde a cuentas básicas a nombre de hondureños no domiciliados en el país.

**CIRCULAR CNBS No.022/2022
RESOLUCIÓN GRD No.767/05-12-2022.
Reforma a “NORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, LA CULTURA FINANCIERA, CONDUCTA DE MERCADO Y ATENCIÓN AL USUARIO FINANCIERO”**

Tienen por objeto establecer los lineamientos generales que deben observar las Instituciones Supervisadas, en la adopción e implementación de mejores prácticas, estándares y principios internacionales en sus políticas internas, procedimientos, metodologías, gestión de riesgos, inclusión financiera, atención eficiente y eficaz de las reclamaciones, quejas o consultas, relacionados con la transparencia, promoción de la cultura financiera, conducta de mercado y atención al usuario financiero.

**CIRCULAR CNBS No.023/2022
RESOLUCIÓN GRD No.768/05-12-2022.
Reforma a “NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, LA CULTURA FINANCIERA, CONDUCTA DE MERCADO Y ATENCIÓN AL USUARIO FINANCIERO”**



Tienen por objeto establecer disposiciones complementarias con relación a la transparencia de la información, la cultura financiera, conducta de mercado y atención al usuario financiero aplicables a las Instituciones Financieras, específicamente en materia de difusión de información, inclusión financiera, comisiones, tasas de interés y contratos de adhesión, entre otros. Entre sus principales reformas se encuentra el permitir que los clientes interpongan reclamos en línea.

**CIRCULAR CNBS No.025/2022
RESOLUCIÓN GRD No.793/16-12-2022.-
Reforma a "NORMAS PARA LA GESTIÓN
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN,
CIBERSEGURIDAD Y CONTINUIDAD DEL
NEGOCIO"**

Tiene por objetivo regular la gestión de TI, continuidad del negocio, seguridad de la información y ciberseguridad en las Instituciones Supervisadas por CNBS, así como a los Grupos Financieros de los cuales éstas formen parte, en función de su tamaño, naturaleza, complejidad de operaciones y perfil de riesgos.

**Decreto Legislativo 66-2022
CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA
DE HONDURAS**

En fecha 27 de mayo de 2022, el Sobera-

no Congreso Nacional aprobó el Decreto Legislativo 66-2022, cancelando varios Fideicomisos Públicos. Entre las medidas establecidas se instruyó a las instituciones de gobierno para que procedieran a rescindir o liquidar los contratos de fideicomisos que hubieran suscritos; a la vez, los bancos fiduciarios deberán realizar las liquidaciones pertinentes de acuerdo a las instrucciones que giren los Fideicomitentes.

**CIRCULAR No. D-30/2022
ACUERDO No.11/2022.- Sesión No.3981
del 28 de julio de 2022 del Directorio de
Banco Central de Honduras.**

En el marco del proceso de modernización de la Política Cambiaria y con base a la estrategia de fortalecimiento del Mercado Interbancario de Divisas (MID), el Banco Central de Honduras disminuyó la comisión cambiaria por venta de dólares en 0.2 puntos porcentuales, pasando de 0.7% a 0.5%. Lo anterior con el propósito de mitigar los choques externos, la recuperación post pandemia y la incertidumbre económica observada a través del incremento de los precios de bienes y servicios importados.

Nicaragua

**Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras (SI-
BOIF)**

En el año 2022 la SIBOIF emitió 3 normas relacionadas al Sistema Bancario. Estas Normas no representaron impacto alguno en la Gestión de Banco LAFISE BANCENTRO.

NORMA SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

Artículo 1. Actualización de capital social.
- Se actualiza en cuatrocientos diecisiete millones ciento siete mil quinientos córdobas (C\$417,107,500.00) el capital social mínimo requerido para los bancos nacionales o sucursales de bancos extranjeros.

Artículo 2. Plazo. - Los bancos nacionales o sucursales de bancos extranjeros actualmente operando, que a la entrada en vigencia de la presente norma tengan un capital social mínimo, suscrito y pagado, por debajo del establecido en el artículo precedente, deberán tenerlo pagado a más tardar siete (7) días calendario después de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

NORMA SOBRE FIRMA PRE-IMPRESA O IMPRESA ELECTRÓNICAMENTE EN DOCUMENTOS CONTENTIVOS DE OPERACIONES O SERVICIOS FINANCIEROS

Artículo 1. Objeto.- La presente norma tiene por objeto autorizar a los bancos, sociedades financieras, emisores no bancarios de tarjetas de crédito a los que se refiere la Ley No. 515, "Ley de Promoción y Orde-

namiento del Uso de la Tarjeta Crédito" y la normativa que regula la materia para las operaciones de tarjetas de crédito y a las sociedades de seguros, previo cumplimiento de requisitos formales y de control interno, a utilizar la firma preimpresa o impresa electrónicamente del representante legal de la institución o de la persona previamente autorizada para tal efecto, en los documentos a los que se refiere la presente norma, con el fin de agilizar la atención a sus clientes y la comercialización de productos de colocación masiva.

NORMA PARA LA TRAMITACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Artículo 2. Objeto. - La presente norma tiene por objeto establecer los procedimientos para la tramitación de los recursos de revisión y de apelación en contra de las resoluciones dictadas por el Superintendente, la cual será de aplicación obligatoria tanto para las partes involucradas, como para el Superintendente y el Consejo Directivo de la Superintendencia.



Costa Rica

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos:

Incorpora los títulos de administración de Riesgo de Crédito; Riesgo de Mercado, Tasa de Interés y Tipo de Cambio; Riesgo de Liquidez; Riesgo Operativo. Establece responsabilidades a nivel de Gobierno Corporativo; así como también estrategia, políticas y la definición de la capacidad Riesgo de las entidades.

Acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de entidades financieras:

Se actualiza el transitorio XIII, indicando que el factor de corrección del Valor en Riesgo se fija en 3, hasta el 31 de diciembre de 2023. Incorporación del transitorio XXII el cual adiciona un porcentaje adicional de ponderación para créditos a deudores con exposición a riesgo cambiario. Adicionalmente se incluye el transitorio XXVI para la consideración de los resultados acumulados y resultado del periodo como parte de los componentes del capital primario.

Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de Estimaciones Contracíclicas.

Se derogan los Transitorios II y III, con el cual se reactiva la acumulación y la desacumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento.

Acuerdo SUGEF 24-22 Reglamento para calificar a las entidades supervisadas

Emisión de reglamento para establecer el marco que determina los grados de normalidad e irregularidad financiera producto de debilidades y situaciones con impacto sobre la estabilidad, liquidez o solvencia de una entidad supervisada, a efecto de que se tomen acciones orientadas a resolverlas de manera pronta y efectiva, minimizar la pérdida de recursos de terceros y reducir la exposición del fondo de garantía de depósitos.

Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores.

Inclusión del Transitorio XXIV, el cual establece el término “deudor generador de divisas” homologado a “deudor sin exposición a riesgo cambiario” y el término “deudor no generador de divisas” que se homologa a “deudor con exposición a riesgo cambiario”. Se incorpora además el transitorio XXV determinando que un deudor con al menos una operación crediticia especial debe ser calificado inmediatamente por la entidad de la siguiente forma: el deudor que antes de tener una operación crediticia especial estaba calificado en las categorías de riesgo

de la A1 hasta la C1 o no estaba calificado según este Reglamento, debe ser calificado en categoría de riesgo C1, o categorías de riesgo B2 o C1 cuando corresponda.

Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

Las disposiciones de gobierno corporativo comprendidas en este reglamento son estándares cualitativos que reflejan fielmente las sanas prácticas internacionales, cuya aplicación depende de los atributos particulares de cada entidad.

Acuerdo CONASSIF 15-22 Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas.

Establece las normas de idoneidad y desempeño que deben ser aplicadas a los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de las entidades supervisadas, de las sociedades controladoras y de las empresas integrantes de los grupos y conglomerados financieros.

Panamá

Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)

Principales acuerdos Bancarios.

Acuerdo No. 1 (2022). Que establece lineamientos especiales para la protección de datos personales tratados por las entidades bancarias. G.O. 29507 de 31 de marzo de 2022.

Acuerdo No. 2 (2022). Por medio del cual se modifica el artículo 15 del Acuerdo No. 6-2011, “Lineamientos sobre banca electrónica y la gestión de riesgos relacionados”, temas relacionados con gestión de riesgos de Banca por Internet y Banca móvil.

Acuerdo No. 3 (2022). Por medio del cual se modifica el artículo 2 del Acuerdo No. 3-2016 que establece normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte. G.O. 29529 de 4 de mayo de 2022.

Acuerdo No. 4 (2022). Por medio del cual se modifica el artículo 31 del Acuerdo No. 2-2018 que establece las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo”. G.O. 29529 de 4 de mayo de 2022.

Acuerdo No. 5 (2022). Por medio del cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo No. 6-2021 que establece los parámetros y lineamientos para la determinación de provisiones aplicables a los créditos de la categoría Mención Especial Modificado y se dictan otras disposiciones”. G.O.29547 de 30 de mayo de 2022.



Acuerdo No. 6 (2022). Por medio del cual se modifican los artículos 13, 14, 15 y 16 del Acuerdo No. 010-2015, sobre prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios. G.O. 29572 de 6 de julio de 2022.

Acuerdo No. 7 (2022). Que modificada el numeral 1 literal d del artículo 41 del Acuerdo No. 4-2013: Por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance.

Acuerdo No. 8 (2022). Que modificada el artículo 2 del Acuerdo No. 3-2016 sobre activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte y, dicta otras disposiciones. G.O. 29605 de 23 de agosto de 2022.

Acuerdo No. 9 (2022). Que adiciona el artículo 11-A al Acuerdo No. 1-2011 sobre transparencia de la información por el uso de los productos y servicios bancarios. G.O. 29610 de 30 de agosto de 2022.

Acuerdo No. 11 (2022). Que adiciona el numeral 13 al artículo 4 del Acuerdo No. 8-2010, sobre Gestión Integral de Riesgos. Temas de riesgos relacionados con el clima.

Acuerdo No. 12 (2022). Por medio del cual se establecen los parámetros y lineamientos para el restablecimiento definitivo de la cartera Mención Especial Modificado al Acuerdo No. 4-2013.

Acuerdo No. 13 (2022). Que adiciona el artículo 3-A al Acuerdo No. 1-2010 sobre integridad y veracidad de la información contenida en los estados financieros.

República Dominicana Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB)

CIRCULAR SB Núm. 004/22 “Establecimiento de protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financiero.”

Reiterar a las entidades de intermediación financiera (EIF) que, en virtud de las disposiciones contenidas en la Constitución dominicana y en la normativa vigente, en el ofrecimiento de productos o servicios bancarios, los usuarios del sistema financiero tienen derechos a solamente recibir comunicaciones bancarias y rechazar expresamente cualquier comunicación no solicitada. Reiterar a las EIF que, al tercerizar los servicios de ofrecimiento de productos o servicios bancarios, las mismas mantienen su obligación de cumplimiento de las disposiciones de las normativas.

CIRCULAR SB No. 010/22 “Aplazamiento del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones”.

Dicha circular deroga la **CIRCULAR SB Núm. 007/22 “Tratamiento regulatorio gradual**

para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF” y modifica la frecuencia del reporte OA01 – INVERSIONES, relativo al detalle de las operaciones diarias de inversiones para ser remitido a la Superintendencia de Bancos con frecuencia diaria, el siguiente día laborable al que corresponda la información. Esto permite mantener un monitoreo de las ganancias y pérdidas no realizadas del portafolio de inversiones.

CIRCULAR SB Núm. 012/22 “Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) para eliminar reportes temporales requeridos por el impacto del COVID-19”

Se instruye a las entidades de intermediación financiera eliminar el reporte “DE99-Perfiles de Clientes COVID-19”, a partir del corte correspondiente al mes de junio de 2022. Derogar la Circular SIB: Núm. 026/20 del 9 de octubre de 2020, sobre “Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos.

CIRCULAR SIB No. 018/22 “Aprobar y poner en vigencia la versión actualizada del Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera (MRI)”.

Se modifica el Manual de Requerimientos de Información (MRI), incluyendo los reportes del Banco Central de República Dominicana. El MRI entra en vigencia de forma escalonada a partir del 31 de marzo 2023. Elimina algunos reportes a partir del 31 de diciembre 2023, para crear una sección en el portal para la remisión de las informaciones relacionadas a mapas de vinculados, grupos de riesgos, empleados y funcionarios, cajeros automáticos entre otras.

CIRCULAR SIB No. 019/22 “Actualización del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas”.

Se actualiza el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir las cuentas solicitadas por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central, y para el registro y monitoreo de los eventos de riesgo operacional, las cuales entrarán en vigor el primero de enero de 2023.

Otras modificaciones al marco legal:

- CARTA CIRCULAR SB No. 001/22 “Implementación carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros”.
- CARTA CIRCULAR SB No. 002/22 “Medios para la recepción de informaciones y documentos en la Superintendencia de Bancos remitidas por las entidades supervisadas”.



- CARTA CIRCULAR SB Núm. 006/22 “Cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) en la Resolución núm. 0008-2022 del 16 de febrero de 2022”.
- CIRCULAR SB Núm. 007/22 “Tratamiento regulatorio gradual para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF”.
- CIRCULAR SB No. 011/22 “Circular Onboarding Digital: Otorga la posibilidad a las entidades de intermediación financiera a enrolar cliente de manera 100% digital y establece los parámetros o requisitos mínimos para la implementación de esta actividad”.
- CIRCULAR SB No. 013/22 “Extensión del plazo para tratamiento especial y temporal a clientes de nacionalidad venezolana con documentos de identidad o pasaportes vencidos”.
- CIRCULAR SB Núm. 015/22 “ Modificación Medios remisión información EIFyC”
- Carta Circular SB: Núm. 016/22 “Implementación de las Circulares de Advertencia contra la intermediación financiera y la intermediación cambiaria no autorizadas, así como otras actividades financieras fraudulentas o de alto riesgo”.
- CARTA CIRCULAR SB: Núm. 017/22 “Lineamientos para el tratamiento de los datos biométricos de los usuarios de los servicios financieros”.
- CARTA CIRCULAR SB: Núm. 021/22 “Requerimientos de información para evaluar el origen de los fondos de personas físicas, accionistas potenciales o existentes y beneficiarios finales, en los procesos de debida diligencia y en las solicitudes de autorización, no objeción o notificación, recibidas de las entidades supervisadas”.
- Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 12 de enero del 2023, relativa a la cobertura de encaje legal en moneda nacional, para los préstamos canalizados por las entidades de intermediación financiera hacia el financiamiento de viviendas de bajo costo.
- Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 12 de enero del 2023, mediante la cual, entre otros puntos, se modifica el literal d) artículo 4 del Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas.
- Décima Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 22 de diciembre del 2022, mediante la cual, entre otros puntos, se modifica el artículo del Reglamento de Concentración de Crédito.

Principales logros y actividades comerciales

BANCO LAFISE HONDURAS

Entre los logros más importantes alcanzados durante 2022 cabe destacar:

- **Seguimos con el firme propósito de llegar a más comunidades en todo el territorio del país**, es así que en conjunto con OLPC, la Alcaldía Municipal de Roatán y Fundación Zamora Terán lanzamos el proyecto “EDUCA ROATÁN” a través de una transformación educativa que propone nuevas formas de aprender y enseñar, generando nuevas oportunidades de construir un nuevo destino para la isla de Roatán con un modelo de enseñanza - aprendizaje que involucra 165 docentes que recibirán formación, acompañamiento permanente, plan de monitoreo, evaluación continua y al mismo tiempo beneficiará a 5,500 niñas y niños a través de este modelo educativo.
 - **Banco LAFISE y Fundación Covelo firman contrato de Fideicomiso de la Facilidad Financiera Regional para Emergencias y Crisis (FREC)**: Banco LAFISE se convierte en el fiduciario de la Facilidad Financiera Regional para Emergencias y Crisis (FREC), creada por Fundación Covelo en alianza con el BID Lab, fideicomiso de USD 60 millones, patrimonio del vehículo financiero permanente y sostenible para proveer
- financiamiento y liquidez a las instituciones Proveedoras de Servicios Financieros Inclusivos (PSFI), ante las crisis económicas generadas por fenómenos naturales, sociales y de salud, para reactivar y recuperar la actividad productiva del sector MIPYME de Centroamérica y República Dominicana. Se constituye como finalidad del fideicomiso, fortalecer la resiliencia y capacidad de los hogares y negocios en situación de vulnerabilidad. Es así como Banco LAFISE se une a esta valiosa iniciativa de Fundación Covelo y BID Lab, que viene a fortalecer el sector de la micro, pequeña y mediana empresa, base de la economía de los países.
- **Banco LAFISE y Voces Vitales firman Alianza Estratégica**: Cuyo objetivo es incentivar, promover y desarrollar el poder de la mujer como agente de cambio y desarrollo para nuestro país. Mediante programas de apoyo, beneficios financieros y no financieros, se brindan oportunidades a las mujeres empresarias.
 - **LAFISE y Fundación Zamora Terán lanzan programa destinado a fomentar el Desarrollo de las PYMES con Enfoque de Género**: LAFISE, el banco de las PYMES y Fundación Zamora Terán en conjunto con sus aliados estratégicos la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Institución Financiera de Desarrollo Estadounidense (DFC) impulsan



el desarrollo de un modelo comercial de financiamiento y acceso a herramientas para el segmento PYME, que busca expandir el acceso a oportunidades y servicios financieros, ofreciendo una propuesta de valor de productos y servicios, así como establecer relaciones rentables y de confianza a largo plazo para fortalecer a las pequeñas y medianas empresas con enfoque de género, ofreciendo una propuesta de valor diferenciada asertiva con atención personalizada que revolucionará el segmento mediante pilares que responden a las necesidades financieras, incluyendo coberturas de protección y soluciones para transacciones y pagos.

- **Grupo LAFISE firmó alianza comercial estratégica con la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO):** Brindando una oferta de valor en el sector construcción con condiciones atractivas de financiamiento, coberturas en los diferentes ramos de seguros con tasas y deducibles especiales para el pequeño, mediano y gran constructor.
- **BANCO LAFISE y TENGO se unió en alianza comercial expandiéndose en el territorio nacional a través de su nuevo canal de servicio Puntos TENGO:** Habilitando en la primera fase el servicio de pago de remesas Barri en Puntos Tengo o a través de la App GO de TENGO.
- **LAFISE, Fundación Zamora Terán y USAID lanzaron la oferta no financiera**

del Programa “PYMES LAFISE: LAFISE, Fundación Zamora Terán y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del proyecto Transformando Sistemas de Mercado (TMS), en conjunto con sus aliados estratégicos la Corporación Financiera Internacional (IFC) - miembro del Grupo Banco Mundial - y la Institución Financiera de Desarrollo Estadounidense (DFC); lanzaron al mercado hondureño su Oferta no Financiera del Programa “PYMES LAFISE” con su segmento “MUJER PYME” [Programa y Mentoría Empresarial], el cual consta de tres componentes claves que se centran en las empresarias mujeres: i) informar para compartir información relevante de acuerdo a las necesidades de las clientas potenciales, ii) formar a través de capacitaciones especializadas, iii) inspirar y conectar para promover espacios y medios de intercambio de experiencias entre las empresarias. Asimismo, se dio a conocer la nueva herramienta de autodiagnóstico que forma parte de esta oferta no financiera, Coach PYME, que evalúa el estado actual de la empresa enfocada en tres categorías clave: i) Liderazgo, ii) Modelo de Negocio y iii) Recursos Financiero. Los resultados de la evaluación recomendarán contenidos especializados que responderán a las necesidades con un enfoque para fortalecer y hacer crecer la empresa.

- **“Ojojona Digital” conecta oportunidades de formación en habilidades del Siglo XXI:** Reduce la brecha digital y genera oportunidades los niños y jóvenes

de comunidades en Honduras. El Programa “Una Computadora Por Niño”, llegó a la escuela Rafael Martínez Sierra situada en la aldea el Aguacatal, del Municipio de Ojojona, Francisco Morazán, beneficiando a 89 niños de la comunidad.

- **Fundación Zamora Terán:** Inauguración el primer Hub EduTech con nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo gracias a nuestros aliados de Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle Sula. El Hub EduTech es un centro de innovación comunitaria donde estudiantes, profesores y familias aprenderán sobre alfabetización digital, programación, robótica, emprendimiento y mucho más.
- **Reconocimiento por parte de FUNDAHRSE “13 años consecutivos Galardonados como Empresa Socialmente Responsable”:** La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial FUNDAHRSE, galardonó a Grupo LAFISE en su treceavo año consecutivo como Empresa Socialmente Responsable, gracias a la labor de apoyar la educación en escuelas primarias a través del programa educativo “una Computadora por Niño” que promueve la Fundación Zamora Terán.

BANCO LAFISE COSTA RICA

- **Certificación Operador AAA Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD):**

El SDB financia e impulsa proyectos productivos, factibles técnica y económicamente. Asimismo, constituye un mecanismo para fortalecer y aumentar la competitividad de las MiPyMEs y PyMPAs como un catalizador de la transformación productiva hacia una economía más moderna, encadenada y de valor agregado. De esta forma, Banco LAFISE participa de la transformación económica del país.

- **Afiliación a la CINDE, Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo:** La incorporación al CINDE favorece la participación en proyectos de IED en sectores estratégicos como manufactura inteligente, servicios intensivos en conocimiento y salud y bienestar, para generar empleo y mayores oportunidades.
- **Alianza Banco LAFISE – AMEX:** Seleccionado para aceptar pagos por innovación, agilidad y seguridad. La misión de LAFISE con este acuerdo es ofrecer por primera vez en el mercado costarricense nuevas alternativas de pago digital, que permitan a sus clientes nuevos y existentes, expandir los servicios que ofrecen.
- **Apertura Sucursal Nosara, Guanacaste:** Aumentó su presencia en Pacífico Norte de Costa Rica con la apertura de la Sucursal Banco LAFISE en Nosara, Guanacaste.



BANCO LAFISE BANCENTRO, NICARAGUA

- En la gala de Premios a la Excelencia 2022 realizada en la ciudad de Londres el 13 de julio de 2022, la prestigiosa revista financiera internacional EUROMONEY hizo entrega de un doble reconocimiento a LAFISE como **Mejor Banco de Nicaragua y Mejor Banco para PYMEs en Latinoamérica**.
- **Great Place to Work galardonó una vez más a Grupo LAFISE:** En esta ocasión, lo premió como Best Workplace for Women 2022, reconociendo que es una organización que se enfoca en maximizar el potencial humano de las mujeres, al igual que el de todas las personas que integran la organización, creando una experiencia positiva para cada una de sus colaboradoras y colaboradores.
- **Firma de un acuerdo estratégico con Amazon Web Services (AWS):** Dicho acuerdo permitió continuar consolidando el proceso de Transformación Digital dirigido a brindar experiencias memorables a los clientes a través de una mejora continua en los procesos para desarrollar productos y servicios que agreguen valor, a la vez que ahorra costos, mejora la productividad, logra una adaptación de forma efectiva a los cambios en el entorno y agiliza los negocios
- **LatinFinance otorgó a Banco LAFISE BANCENTRO el galardón como "Banco del Año en Nicaragua" por segundo año consecutivo:** Lo cual ratifica el conocimiento que LAFISE tiene sobre el mercado, la continua creación de productos y servicios, la solidez financiera y el

posicionamiento alcanzado en Nicaragua y la excelencia en el servicio que brinda a cada uno de sus clientes a través de sucursales y canales digitales.

BANCO MULTIPLE LAFISE, REPÚBLICA DOMINICANA

- La firma PCR ha reconocido el crecimiento sostenido y la calidad de las operaciones de Banco Múltiple LAFISE, otorgándole una calificación de riesgo de "A" con perspectiva "Estable". Este reconocimiento destaca la solidez financiera y la gestión eficiente del banco, así como su capacidad para hacer frente a los riesgos del mercado y mantener una posición de liderazgo en el sector financiero.
- Banco Múltiple LAFISE recibió la categoría de ORO en el Ranking Digitalización 2022, lo que significa que ha sido reconocido por su destacado desempeño en la implementación de estrategias digitales para mejorar la experiencia del cliente y optimizar sus procesos internos. Este logro es un reflejo del compromiso de LAFISE en mantenerse a la vanguardia de la tecnología y ofrecer soluciones innovadoras a sus clientes.
- Banco Múltiple LAFISE fue certificado como uno de los mejores lugares para trabajar en la República Dominicana de octubre de 2021 a septiembre de 2022 por Great Place to Work. Este reconocimiento destaca el compromiso de la institución financiera con el bienestar y desarrollo de sus empleados, así como su cultura de trabajo en equipo y colaboración. LAFISE ha demostrado su capacidad para fomentar un ambiente laboral positivo y motivador para sus

colaboradores, lo que se traduce en un mejor desempeño y una mayor satisfacción en el trabajo.

- La Mailing Revista de Mercado nombró a Edgar Del Toro, Gerente General de Banco Múltiple LAFISE, como uno de los empresarios del año gracias a su destacado desempeño y contribución al crecimiento de valor en la República Dominicana en 2022. Este reconocimiento es el resultado de su liderazgo y visión estratégica, que ha permitido al banco consolidar su posición en el mercado.



Estados Financieros

2022



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas
Lafise Group - Panamá, Inc.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Lafise Group – Panamá, Inc., y Subsidiarias (el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de resultados y otras utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Otra Información

La administración es responsable de la otra información que abarca la memoria anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. La memoria anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño para aquellas entidades o actividades de negocio dentro del Grupo que realizan operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efecto dentro de la República de Panamá.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Gastón G. González F.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de grupo a la que se refiere este informe, está conformado por Gastón G. González F., Socio y Wuilliam Guerra, Gerente Senior.


Panamá, República de Panamá
29 de marzo de 2023


Gastón G. González F.
Socio
C.P.A. #7846



LAFISE GROUP - PANAMÁ - INC. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,6	784,093,472	961,835,565
Intereses acumulados por cobrar		242,603	65,028
Total efectivo y equivalentes de efectivo		784,336,075	961,900,593
Valores comprados bajo contratos de reventa	4,7	10,220,844	2,386,664
Inversiones en valores	4,8	1,555,475,144	1,500,197,743
Intereses acumulados por cobrar		31,181,528	29,004,614
Inversiones, neto		1,596,877,516	1,531,589,021
Préstamos		2,121,007,091	1,961,828,503
Intereses acumulados por cobrar		28,655,435	29,064,539
Menos:			
Comisiones no devengadas		(8,710,292)	(6,140,614)
Reserva para pérdidas en préstamos		(51,528,636)	(57,165,777)
Cartera de préstamos, neta	4	2,089,423,598	1,927,586,651
Cuentas por cobrar, neta		74,249,743	62,065,351
Cuentas por cobrar a relacionadas	5	19,615,793	13,048,940
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumulada	9	60,520,336	61,365,819
Impuesto sobre la renta diferido	28	11,052,093	7,378,766
Activos intangibles, neto	10	8,910,314	9,483,252
Derechos de uso, neto	11	14,720,515	17,027,024
Activos mantenidos para la venta, neto	12	60,642,897	66,345,364
Otros activos	13	37,350,379	26,613,065
Total activos		4,757,699,259	4,684,403,846
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Captaciones:			
A la vista			
Con clientes		2,053,084,049	1,852,750,580
Con bancos		81,068,785	93,769,711
A plazo			
Con clientes		1,187,278,881	1,173,775,704
Con bancos		32,864,303	45,362,691
Intereses acumulados por pagar		9,531,708	8,411,554
Captaciones		3,363,827,726	3,174,070,240
Valores vendidos bajo contratos de recompra	14	57,923,191	111,142,558
Préstamos y bonos por pagar	4, 15	399,972,228	506,682,225
Intereses acumulados por pagar		5,007,870	4,644,730
Pasivos subordinados	4, 16	117,755,032	95,550,125
Intereses acumulados por pagar		1,223,988	550,833
Obligaciones por arrendamientos	17	17,913,918	19,518,220
Cuentas por pagar a relacionadas	5	7,565,490	9,256,403
Impuesto sobre la renta por pagar		7,541,301	12,292,250
Impuesto sobre la renta diferido	28	24,375,872	24,591,357
Otros pasivos	18	204,131,901	172,013,639
Total pasivos		4,207,238,517	4,130,312,579
Patrimonio:			
Capital social	19	10,458	10,458
Capital adicional pagado		83,322,753	83,322,753
Reservas		91,586,656	114,340,911
Utilidades no distribuidas		271,003,287	251,629,459
Total patrimonio atribuible a la participación controladora		445,923,154	449,303,581
Compromisos y contingencias	30		
Participación no controladora	19	104,537,588	104,787,686
Total patrimonio		550,460,742	554,091,267
Total pasivos y patrimonio		4,757,699,259	4,684,403,846

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

LAFISE GROUP - PANAMÁ - INC. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados y Otras Utilidades Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Ingresos financieros:			
Intereses:			
Préstamos		176,279,785	167,298,962
Depósitos bancarios		2,137,608	12,441,812
Inversiones en valores		74,459,587	58,828,624
Total ingresos financieros		252,876,980	238,569,398
Gastos financieros:			
Intereses:			
Depósitos		69,941,996	69,915,645
Préstamos por pagar y acuerdos de recompra		51,058,058	41,631,753
Total gastos financieros		121,000,054	111,547,398
Ingreso financiero, neto		131,876,926	127,022,000
Provisión por deterioro en préstamos	4	19,059,285	30,444,308
Provisión por deterioro en inversiones en valores	4	4,575,503	(491,732)
Provisión por deterioro en cuentas por cobrar	4	297,988	(10,236,844)
Ingresos financieros, neto de deterioro		107,944,150	107,306,268
Otros ingresos (gastos):			
Primas sobre seguros	21	92,089,663	80,469,458
Primas cedidas a compañías reaseguradoras	21	(37,111,744)	(32,482,077)
Variación en reservas para seguros	21	4,262,770	(13,256)
Costos de suscripción y de adquisición de pólizas	22	(9,505,323)	(8,193,138)
Reclamos y siniestros incurridos	23	(27,455,774)	(21,735,075)
Ganancia en instrumentos financieros, neto	8	3,420,910	33,336,957
Ingresos por comisiones	20	112,737,762	90,058,044
Gastos por comisiones y otros cargos		(20,532,581)	(14,500,581)
Otros gastos, neto	24	(4,526,789)	(10,013,902)
Ganancia por diferencial cambiario, neto		(349,228)	862,941
Total otros ingresos, neto		113,029,666	117,789,371
Gastos de operación:			
Salarios y otros gastos de empleados	25	80,646,850	70,112,488
Arrendamientos operativos	17	3,277,638	2,361,021
Depreciación y amortización	9,10,11	12,045,184	12,225,055
Otros gastos de operación	26	66,628,424	58,240,770
Total gastos de operación		162,598,096	142,939,334
Ingreso neto antes de impuesto sobre la renta		58,375,720	82,156,305
Impuesto sobre la renta	28	22,150,482	25,151,269
Utilidad neta del año		36,225,238	57,005,036
Otras utilidades integrales, neto de impuesto sobre la renta:			
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse a ganancias y pérdidas:			
Ajuste por conversión de moneda extranjera		563,382	(1,074,560)
(Pérdida) ganancia neta no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8,29	(32,219,601)	29,099,673
Ganancias netas trasladadas al resultado del año	8	(3,420,910)	(33,336,957)
Otras utilidades integrales del año, neto de impuestos		(35,077,129)	(5,311,844)
Total utilidades integrales del año		1,148,109	51,693,192
Total utilidades integrales atribuibles a:			
Participación controladora		(1,326,806)	46,223,462
Participación no controladora		2,474,915	5,469,730
Total utilidades integrales del año		1,148,109	51,693,192
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora		29,126,752	49,142,186
Participación no controladora		7,098,486	7,862,850
Utilidad neta del año		36,225,238	57,005,036

El estado consolidado de resultados y otras utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Nota	Capital social	Capital adicional pagado	Reservas					Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras	Total reservas	Utilidades no distribuidas	Total patrimonio atribuible a participación controladora	Participación no controladora	Total patrimonio
			Legal	Seguros	Reserva para préstamos - Provisión dinámica	Conversión de moneda extranjera							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	10,458	83,322,753	73,399,325	14,232,603	46,091,375	(26,843,804)	2,997,116	109,876,615	212,794,099	406,003,925	99,317,956	505,321,881	
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	49,142,186	49,142,186	7,862,850	57,005,036	
Otras utilidades integrales, neto de impuestos													
Ajuste por conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	(1,074,560)	-	(1,074,560)	-	(1,074,560)	-	(1,074,560)	
Ganancia neta no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	-	-	-	-	-	31,492,793	31,492,793	-	31,492,793	(2,393,120)	29,099,673	
Ganancias netas trasladadas a resultado del año	8	-	-	-	-	-	(33,336,957)	(33,336,957)	-	(33,336,957)	-	(33,336,957)	
Total utilidades integrales		-	-	-	-	(1,074,560)	(1,844,164)	(2,918,724)	49,142,186	(2,918,724)	(2,393,120)	(5,311,844)	
Traslado a reserva de seguros	19	-	-	-	(326,070)	-	-	(326,070)	326,070	-	-	-	
Traslado a reserva legal		-	-	7,709,090	-	-	-	7,709,090	(7,709,090)	-	-	-	
Total utilidades integrales del año		-	-	7,709,090	(326,070)	-	(1,844,164)	4,464,296	41,759,166	46,223,462	5,469,730	51,693,192	
Transacciones con accionistas reconocidas directamente en el patrimonio													
Dividendos pagados	19	-	-	-	-	-	-	-	(2,923,806)	(2,923,806)	-	(2,923,806)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	10,458	83,322,753	81,108,415	13,906,533	46,091,375	(27,918,364)	1,152,952	114,340,911	251,629,459	449,303,581	104,787,686	554,091,267	
Saldos al 1 de enero de 2022	10,458	83,322,753	81,108,415	13,906,533	46,091,375	(27,918,364)	1,152,952	114,340,911	251,629,459	449,303,581	104,787,686	554,091,267	
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	29,126,752	29,126,752	7,098,486	36,225,238	
Otras utilidades integrales, neto de impuestos													
Ajuste por conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	563,382	-	563,382	-	563,382	-	563,382	
Pérdida neta no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	-	-	-	-	-	(27,596,030)	(27,596,030)	-	(27,596,030)	(4,623,571)	(32,219,601)	
Ganancias netas trasladadas al resultado del año	8	-	-	-	-	-	(3,420,910)	(3,420,910)	-	(3,420,910)	-	(3,420,910)	
Total utilidades integrales		-	-	-	-	563,382	(31,016,940)	(30,453,558)	29,126,752	(30,453,558)	(4,623,571)	(35,077,129)	
Traslado a reserva de seguros	19	-	-	-	1,359,802	-	-	1,359,802	(1,359,802)	-	-	-	
Traslado a reserva legal		-	-	6,339,501	-	-	-	6,339,501	(6,339,501)	-	-	-	
Total utilidades integrales del año		-	-	6,339,501	1,359,802	-	(31,016,940)	(22,754,255)	21,427,449	(1,326,806)	2,474,915	1,148,109	
Transacciones con accionistas reconocidas directamente en el patrimonio													
Dividendos pagados	19	-	-	-	-	-	-	-	(2,053,621)	(2,053,621)	(2,725,013)	(4,778,634)	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	10,458	83,322,753	87,447,916	15,266,335	46,091,375	(27,354,982)	(29,863,988)	91,586,656	271,003,287	445,923,154	104,537,588	550,460,742	

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



LAFISE GROUP - PANAMÁ -, INC. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		36,225,238	57,005,036
Ajustes de:			
Deterioro en préstamos	4	19,059,285	30,444,308
Deterioro de inversiones en valores	4	4,575,503	(491,732)
Deterioro de cuentas por cobrar	4	297,988	(10,236,844)
Deterioro de bienes adjudicados	12	2,306,083	5,574,364
Beneficios a empleados		1,634,620	1,359,841
Variación en reservas para seguros	21	(4,262,770)	13,256
Ganancia en instrumentos financieros, neta	8	(3,420,910)	(33,336,957)
Ganancia neta, en venta de bienes adjudicados		(14,215,360)	(12,358,883)
Depreciación y amortización	9,10,11	12,045,184	12,225,055
Gasto de impuesto sobre la renta	28	22,150,482	25,151,269
Ingresos por intereses		(252,876,980)	(238,569,398)
Gastos por intereses		121,000,054	111,547,398
		<u>(55,481,583)</u>	<u>(51,673,287)</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Valores comprados bajo contratos de reventa		691,927	13,438,085
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(37,014,671)	(57,349,745)
Venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		71,736,860	1,866,934,521
Préstamos por cobrar		(171,516,642)	(169,095,008)
Cuentas por cobrar		(12,042,035)	(8,751,840)
Cuentas por cobrar a relacionadas		(6,864,841)	5,363,433
Otros activos		(9,268,057)	(4,115,405)
Depósitos		177,534,631	283,179,812
Valores vendidos bajo contratos de recompra		(53,235,339)	(14,851,481)
Cuentas por pagar a relacionadas		(2,007,155)	3,682,493
Otros pasivos		29,669,302	66,298,275
Efectivo generado de operaciones		<u>(67,797,603)</u>	<u>1,933,059,853</u>
Intereses cobrados		250,931,595	247,306,770
Intereses pagados		(118,843,605)	(115,190,859)
Impuestos pagados		(30,790,243)	(17,460,927)
Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de operación		<u>33,500,144</u>	<u>2,047,714,837</u>
Actividades de inversión			
Venta y redenciones de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	1,919,583,298	2,103,652,104
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	(1,854,870,654)	(3,426,863,346)
Venta y redenciones de inversiones al costo amortizado		445,338,802	87,301,509
Compra de inversiones al costo amortizado		(657,008,748)	(536,719,086)
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	9	682,305	3,081,984
Compra de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras	9	(5,781,869)	(4,912,195)
Compra de programas informáticos	10	(2,942,338)	(4,332,368)
Venta de bienes adjudicados	12	14,436,305	8,330,495
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión		<u>(140,562,899)</u>	<u>(1,770,395,755)</u>
Actividades de financiamiento			
Adquisición de préstamos por pagar	15	229,766,102	347,677,597
Cancelación de préstamos por pagar	15	(334,711,834)	(364,462,947)
Adquisición de deuda subordinada	16	24,520,249	-
Cancelación de deuda subordinada	16	(2,257,719)	(879,040)
Pago de obligaciones por arrendamientos	17	(3,377,381)	(3,632,375)
Dividendos pagados	19	(4,778,634)	(2,923,806)
Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento		<u>(90,839,217)</u>	<u>(24,220,571)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(197,901,972)	253,098,511
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		510,423,272	257,381,669
Efecto de variaciones en la tasa cambiaria sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(2,729)	(56,908)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>312,518,571</u>	<u>510,423,272</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



www.lafise.com